



# A CIEN AÑOS, UNA CONSTITUCIÓN REBASADA

FOTOS: Mauricio Álvarez

## La actualidad ya la superó: Especialistas

Historiadores, abogados y académicos consideran que con las múltiples reformas y omisiones a la Constitución Política de 1917, ésta ha quedado atrás, además que se ha olvidado su esencia social que la hizo innovadora hace 100 años.



MANELICK CRUZ BLANCO / BRANDON DE LA VEGA CONTRERAS / DAVID A. JIMÉNEZ / CRISTO ALEJANDRO RECÉNDIZ / CAMELIA ROBLES / MAR ROBLEDO / PÁGINAS 3 A LA 7



La celebración de la primera Constitución que incluyó los derechos sociales no tuvo la asistencia de la sociedad civil. Al contrario, un fuerte operativo de seguridad se implementó en el primer cuadro del Centro Histórico, así como cierres de vialidades internas, lo cual impidió la movilidad de la población y afectó negocios aledaños.

La sociedad civil encontró su espacio de expresión en espacios alternativos, como la plaza Fundadores o el jardín Guerrero, o bien, el propio Teatro de la República días antes de la llegada de Enrique Peña Nieto.

MANUEL ALVARADO SALAZAR / DAVID A. JIMÉNEZ / CAMELIA ROBLES / MARISSA SÁNCHEZ SUÁREZ // CRISTO ALEJANDRO RECÉNDIZ / PÁGINAS 8 A LA 12



VÍCTOR LÓPEZ JARAMILLO

Una constitución política no surge por generación espontánea, ni por arte de magia y tampoco es resultado de un capricho del destino.

Una constitución es producto de un pacto social, define los anhelos del Estado-Nación y marca un rumbo a seguir.

Desde la lucha insurgente, se buscó darle una forma política y jurídica al movimiento independentista para mantener su legalidad y legitimidad. Los Sentimientos de la Nación de Morelos fue el primer resultado.

Una vez consumada la Independencia de México y aunque aún no reconocida totalmente por la corona española, que durante años intentó la reconquista, lo primero fue definir la forma de gobierno, el rumbo social del naciente Estado.

Tras la caída del primer Imperio Mexicano con Iturbide en el trono, se busca consolidar la forma de gobierno republicana y federal. Así, nace la constitución de 1824.

Sin embargo, fueron años difíciles, en donde no se definía el camino a seguir. Lo viejo no acababa de morir y lo nuevo no terminaba de nacer. Por una parte, se miraba hacia el norte para imitar las instituciones republicanas del naciente Estados Unidos y por otra, se recordaba con nostalgia los años de la monarquía y se anhelaba un gobierno así.

La pugna entre liberales y conservadores marcaron la inestabilidad del naciente México. Intentos como el de las Siete Leyes con la visión conservadora intentaron imponerse en ese escenario. Un México convulso y confundido que termina perdiendo la mitad de su territorio ante su ambicioso vecino del norte.

Tras la derrota con Estados Unidos y el recambio político generacional, un nuevo grupo toma el poder e impone

una nueva visión de Estado que se ve plasmada en la Constitución de 1857. Una constitución marcadamente liberal, que imagina una nueva sociedad, moderna, con una separación Iglesia-Estado y procurando hacer nacer el capitalismo en México y dejar atrás las formas protofeudales de producción imperantes.

Una nueva guerra civil y el triunfo de la oligarquía liberal definieron el rumbo los siguientes años.

Sin embargo, el desgaste de ese proyecto con un Porfirio Díaz con más de tres décadas en el poder y con un gobierno de luces y sombras, que deja al descubierto enormes rezagos sociales y políticos, termina por colapsar y dar paso al régimen de la Revolución.

Hace cien años, Querétaro fue el escenario donde se firmó el nuevo pacto social que respondería a las demandas sociales de las diversas facciones revolucionarias. La propiedad de la tierra, el derecho al trabajo, el derecho a la educación, la relación Iglesia-Estado, entre otros, fueron los aportes de la nueva Constitución.

Y aunque faltaban aún años de guerra civil entre revolucionarios, con la promulgación del nuevo pacto social

reflejado en la Constitución, se marcaba un nuevo inicio de un proyecto de nación que estuvo vigente durante el siglo XX mexicano.

Hoy, vale la pena preguntarnos si ese pacto sigue vigente con todas las reformas hechas que han modificado sustancialmente el sentido original de la Carta Magna original de 1917.

México ha cambiado y se hace necesario un nuevo pacto social. Si bien, las condiciones en que vivimos no son como las de 1917, hay claros signos que preocupan, como la violencia y la pobreza. Por eso debemos repensar si tenemos que hacer una nueva constitución.

Sobre todo cuando al festejarla, se aísla la clase política de la sociedad. Cierran el Centro Histórico de Querétaro cada año para evitar reclamos y críticas.

Una clase política que se vanagloria por el centenario constitucional pero que lo festeja aislado, encerrado en su torre de marfil, en soledad.

¿Que clase de festejo es ese donde la clase gobernante se encierra? ¿No es ese uno de los indicadores de que hace falta refundar el pacto social? ¿Qué es necesaria una nueva constitución?

**Tribuna**  
DE QUERÉTARO

· DIRECTOR FUNDADOR

Carlos Dorantes González †

· DIRECTOR

Víctor López Jaramillo

· CONSEJO EDITORIAL

Martagloria Morales Garza

Augusto Peón Solís

María Ángeles Guzmán Molina

José Luis Ruiz Gutiérrez

Germán Espino Sánchez

Juan José Arreola de Dios

Efraín Mendoza Zaragoza

(coordinador)

· JEFE DE INFORMACIÓN

Alfredo Rodríguez

· COORDINADOR DE REDACCIÓN

David A. Jiménez

· COORDINADORA DE FOTOGRAFÍA Y

DISEÑO EDITORIAL

Gabriela Lorena Roldán

» DIRECTOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
POLÍTICAS Y SOCIALES

Luis Alberto Fernández García

» SECRETARÍA ACADÉMICA

Marcela Ávila Eggleton

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

Jaime Angeles

TRIBUNA DE QUERÉTARO. Periódico Semanal editado por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Querétaro. Registro No. 806852. Centro Universitario, Cerro de las Campanas, Ciudad de Querétaro. Teléfono y fax: 192-12-00 Ext. 5425. Los artículos de Opinión son responsabilidad del autor.

Correo electrónico: [tribunadequeretaro@gmail.com](mailto:tribunadequeretaro@gmail.com)



FOTO: Mauricio Alvarez



Los artículos 24 y 130 han modificado la relación del país para con la Iglesia

# RELACIÓN IGLESIA-ESTADO: EN EL CENTRO DEL DEBATE CONSTITUCIONAL

CRISTO ALEJANDRO RECÉNDIZ

La Iglesia católica jugó un papel decisivo en la conformación de la Nación mexicana y su separación del Estado sólo se logró después de un largo proceso de conflictos sociales, recordó Francisco Javier Méndez Pérez, catedrático de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UAQ con especialidad en Sociología de la Religión.

El artículo 40 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos determina que México es un Estado laico, de forma que ninguna institución religiosa debe influir sobre el gobierno o alguna autoridad política. Así, el Estado debe ser neutral y ver a los ciudadanos como iguales, sin importar sus creencias religiosas.

Por su parte, el artículo 24 garantiza la libertad de culto, es decir, los individuos tienen el derecho a profesar y practicar libremente cualquier creencia religiosa o de no practicar ningún culto, sin que esto sea motivo de una sanción.

Anteriormente, el artículo 24 determinaba que los cultos religiosos sólo eran permitidos en lugares privados, ya fuera el hogar o un templo. Pero en 1992 el texto constitucional se modificó para permitir los actos religiosos en lugares públicos.

Al respecto, el investigador Javier Méndez Pérez explicó que el artículo 24 tenía la intención de evitar que los eventos religiosos se convirtieran en actos políticos, pero la mayor parte de la población estaba de acuerdo con la separación entre la Iglesia y Estado, de forma que no tenía sentido sostener la prohibición.

“Desde siempre hubo actos públicos religiosos, como las peregrinaciones y las fiestas patronales, que en ese entonces estaban fuera de la ley. Quien intenta aplicar esta ley fue Plutarco Elías Calles y desató la Guerra Cristera. Estos actos públicos religiosos existían y no se politizaban. Aplicar el artículo 24 hubiera traído más conflictos”.

“La modificación fue para adaptarse a una realidad que no afecta a terceros, pues tiene que ver con la religiosidad de la población. La mayoría de las personas toman sus decisiones personales e incluso va en contra de lo que dicen algunas religiones, pero esto no quiere decir que el pueblo pierda su religiosidad”, consideró el académico.

Por otra parte, el artículo 27 constitucional también prohíbe que las iglesias adquieran, posean o administren bienes raíces y capitales. Hasta el siglo XIX, la Iglesia católica era propietaria de grandes territorios y de todos sus templos, pero las Leyes de Reforma cambiaron esta situación, que se ratificó para la Constitución de 1917.

Sin embargo, actualmente las iglesias recu-

rren a la formación de entidades con personalidad jurídica para adquirir inmuebles, amparándose en el artículo 130 constitucional, uno de los ordenamientos con más modificaciones desde su promulgación: veinte en total.

El artículo 130 señala que “Las iglesias y las agrupaciones religiosas tendrán personalidad jurídica como asociaciones religiosas una vez que obtengan su correspondiente registro. La ley regulará dichas asociaciones y determinará las condiciones y requisitos para el registro constitutivo de las mismas”.

Otro aspecto plasmado en el artículo 130 constitucional, es la prohibición para que los sacerdotes participen en actividades políticas. El texto añade que los ministros de cultos no podrán desempeñar cargos públicos y como ciudadanos tendrán derecho a votar, pero no a ser votados. Solamente quienes dejen de ser ministros de cultos con la anticipación y en la forma que establezca la ley, podrán ser votados.

Además, el inciso ‘e’ del mismo artículo 130 apunta que “Los ministros no podrán asociarse con fines políticos ni realizar proselitismo a favor o en contra de candidato, partido o aso-

ciación política alguna. Tampoco podrán en reunión pública, en actos del culto o de propaganda religiosa, ni en publicaciones de carácter religioso, oponerse a las leyes del país o a sus instituciones, ni agraviar, de cualquier forma, los símbolos patrios”.

## Iglesia ha predominado en la vida política del país

El investigador consideró que desde la Conquista y hasta la actualidad, la Iglesia católica ha jugado un papel predominante en la historia del país. Gran parte de los pueblos originarios fueron convertidos al catolicismo a la fuerza, con lanza, sangre y puño de hierro.

Posteriormente, durante el inicio del movimiento independentista de 1810, el cura Miguel Hidalgo cargó el estandarte de la Virgen de Guadalupe para iniciar con el levantamiento armado, que culminó en 1821, cuando Agustín de Iturbide, tomó el poder y estableció el catolicismo como la religión oficial del Imperio mexicano.

Méndez Pérez expuso que fue hasta el año de 1857, con la Guerra de Reforma entre liberales

y conservadores, cuando se intenta separar a la Iglesia del Estado, lo que se reflejó en la Constitución de 1857, en la que se concedió el derecho a los ciudadanos de la libertad religiosa.

En los siguientes años, los presidentes Benito Juárez y Sebastián Lerdo de Tejada trataron de sostener el proyecto liberal y restarle poder a la Iglesia católica, pero durante el mandato de Porfirio Díaz, quien se mantuvo durante 30 años en el poder, la institución religiosa logró reestructurarse y retomó su poder político.

Sin embargo, la situación cambió con el inicio de la Revolución mexicana, en 1910. Siete años después se retomaron y ampliaron los postulados señalados en el texto de 1857, con lo que se dejó mayor claridad sobre la separación entre la Iglesia y el Estado.

Durante los siguientes 100 años ha pasado por un largo periodo de conflictos, el más directo de todos fue la Guerra Cristera, ocurrida entre 1926 y 1929, durante la presidencia de Plutarco Elías Calles, en donde cientos de personas fueron asesinadas por defender sus creencias, a favor o en contra de un Estado laico.

## Narcotráfico y élites impiden vigencia de la Constitución: Moya

MANELICK CRUZ BLANCO

Para Arnulfo Moya Vargas, doctor en Derecho Constitucional, se necesita una nueva Constitución Política porque “no tenemos una vigencia plena de la Constitución, ésta se determina porque sea una normatividad que la sociedad asuma y cumpla”, sin embargo, para él no es así y un ejemplo es que la sociedad no celebró el centenario de la Carta Magna “como se estila en las democracias modernas”.

Para Moya Vargas no existe la Constitución como símbolo en el imaginario de la sociedad mexicana, por lo que existe una vigencia “formal” e incluso, “limitada”. En ese sentido, consideró que cuando existen territorios controlados por “poderes de las grandes corporaciones y del narcotráfico” donde “pareciera que priva la ley del más fuerte”, no se puede hablar de una vigencia constitucional.

En cuanto a la “moda sexenal de reformar”, el también excandidato a diputado local, aseveró que solamente ha beneficiado a las élites. “La gran cantidad de reformas que se hacen responden a discurso político o a la retórica de las élites que gobiernan en su momento, pero no responde a un sentir popular o a una necesidad básica de la sociedad”.

Además, ejemplificó con otras constituciones, como la de los Estados Unidos, que no están “recargadas de disposiciones”, porque se supone que

las constituciones guardan los “consensos básicos de una sociedad”. Sin embargo, en el caso mexicano, para Moya Vargas, el hecho de sobrecargar ciertas posturas es causa de un “sentimiento de culpa” de estas élites, es decir “sienten que ya cumplieron”.

Para el doctor en Derecho, el no revisar las reglas reglamentarias es un vicio histórico. “En materia penal se tardaron ocho años en aterrizar las reglamentaciones sobre juicios orales en materia penal... ¡Ocho años!”, reiteró. Para él, no se debe esperar a las reglas reglamentarias para aplicar los postulados constitucionales, como el ejemplo norteamericano, en la que los encargados de interpretarla -jueces, magistrados-, dan ese peso normativo a Constitución.

“Además de ser la ley de leyes, por sí misma debería de aplicarse, debemos recuperar ese valor normativo”, consideró y además aseguró que a las instituciones actuales “no les conviene que tengamos una Constitución popular” y las “élites son quienes han impuesto las reformas”.

Otro problema, asegura, es sobre los cortos debates, en contraste con “las páginas y páginas” de debate en el Congreso Constituyente de que elaboró la Carta Magna del 17.

Otro punto que puso en la mesa fue el “podar, el desalojar normas ilegítimas” de la Constitución en normativas y contradicciones. Para él,

reformas como la energética y la política, llenaron de artículos transitorios a la Constitución que la “hacen inentendible”. “La Constitución no es para que pongas a detalle tantas cosas”, para ello, dijo, existen otras normativas.

Además, consideró que el jurado popular se debe añadir y así como el Tribunal Constitucional y el financiamiento a partidos se debe eliminar, “ya que tenemos los partidos políticos más caros del mundo. Yo creo que, incluso, deberíamos explorar el sistema parlamentario, ya probamos el presidencialismo, ya vimos que no funciona el país donde un sólo hombre domina la política y protagoniza”, consideró.

Entre las virtudes y legados que, considera, dejó nuestra actual Carta Magna, fueron la “relativa estabilidad social” y “la transición pacífica del poder”, cuestiones que para él se fueron diluyendo después del 68.

“Tenemos que ser humildes y tenemos que decir que no, que ya no es de las más modernas del mundo. Una constitución que tolera casos como el de Ayotzinapa, un auge del narcotráfico que se apodera de instituciones del estado, es difícil que podamos decir que funciona nuestra constitución. Es una constitución que, en este momento ya no funciona y hay que cambiarla”, finalizó.

La primera reforma al artículo sexto se presentó apenas en 1977

# ESCASA LA LEGISLACIÓN EN MATERIA DE EXPRESIÓN Y PRENSA

DAVIDA. JIMÉNEZ

En 100 años se han realizado seis modificaciones al artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que regula la libertad de expresión en nuestro país. Mientras que el artículo 7, que trata de la libertad de prensa, apenas fue modificado por primera vez, desde 1917, en el año 2013.

Efraín Mendoza Zaragoza, sociólogo y maestro en Historia, destaca en su ensayo “La prensa en los debates del constituyente de Querétaro”, que la evolución de los artículos constitucionales referentes a la libertad de expresión, se presentaban con el avance tecnológico de los medios: “En los días del Constituyente de Querétaro las posibilidades de la comunicación se reducían al papel impreso” destaca.

El artículo sexto actualmente se divide en dos partes: una referente al derecho de acceso a la información y otra sobre el derecho a la información. Este último, apunta el académico, conformado “en virtud de las peculiaridades que la industria de las telecomunicaciones alcanzó, tanto en términos de poder político como de importancia económica y, por supuesto, su amplia influencia en la formación de las mentalidades contemporáneas”.

Por su parte, el artículo 7 constitucional también evolucionó, ya que pasó de prohibir secuestrar la imprenta como instrumento del delito, a referirse a “los bienes utilizados para la difusión de información, opiniones e ideas”. Es decir, tanto computadoras o transmisores.

Por otra parte, la Ley sobre Delitos de Imprenta, promulgada en 1917, apenas fue modificada en un par de artículos durante el 2012, con la finalidad de crear la Ley en Materia del Derecho de Réplica, reglamentaria del artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

No obstante, la Ley de Imprenta, promulgada por Venustiano Carranza, estaría vigente hasta que el Congreso de la Unión legislara las leyes secundarias de los artículos 6 y 7, algo que no ha ocurrido, considera el sociólogo Efraín Mendoza Zaragoza en su investigación.

## De la prensa a las audiencias

Desde su promulgación en 1917 y hasta 1977, durante la presidencia de José López Portillo, el artículo sexto permaneció intacto. El primer cambio se presentó con la reforma constitucional de diciembre de 1977, que incluyó en una oración el derecho a la información de todos los ciudadanos.

Después de otros 30 años, el 20 de julio de 2007, al artículo sexto se le agregaron siete

párrafos, la mayoría relativos al derecho de acceso a la información pública, en los que se incluyeron mecanismos de acceso, obligaciones de los sujetos para preservarla, atribuciones del órgano garante, así como la exigencia de actualizar constantemente la información.

Sólo cuatro meses después el mismo artículo fue modificado. La reforma del 13 de noviembre del 2007 añadió el derecho de réplica como una garantía constitucional, sin embargo, su ley reglamentaria sería promulgada hasta noviembre de 2015, ocho años después.

Actualmente, el artículo sexto constitucional contempla distintas garantías: la libertad de expresión; el derecho a la privacidad; el derecho a la información, que incluye el derecho de acceso a las tecnologías de la información y comunicación; el derecho de réplica; así como el derecho de acceso a la información pública.

Además de la Constitución Mexicana y de la Ley de Imprenta, otro texto que reguló el derecho a la información fue la Ley General de Radio y Televisión, promulgada en 1960, ante la aparición de nuevos medios audiovisuales y con la pretensión de regular las concesiones del espacio radioeléctrico, así como los contenidos difundidos.

Dicha Ley se abrogó en el 2014, para ser sustituida por la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión (LFTR), dentro de la que se incluyó la telefonía celular y fija, los servicios de internet, además de que ya contempla a los usuarios como audiencias activas.

## Monarquía o República. Libertad de expresión siempre presente

Las libertades de expresión y de imprenta están consagradas en documentos del siglo XVII, como la Constitución de los Estados Unidos de América y la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano de 1789, de los franceses.

En México se adoptaron estos derechos desde la Constitución Política de la Monarquía Española, promulgada en Cádiz, en el año de 1812, que consideraba a España como “la reunión de todos los españoles de ambos hemisferios”.

Sin embargo, el primer documento del “México Independiente” que incluyó las libertades de prensa y expresión, fue el Reglamento Provisional Político del Imperio Mexicano de 1822, que establecía en su artículo 17: “El Gobierno debe proteger y protegerá sin excepción la libertad de pensar, escribir y expresar por la imprenta cualquier concepto o

dictámenes, y empeña todo su poder y celo en alejar cuantos impedimentos puedan ofender este derecho”.

Los principios fueron retomados, como una obligación del Congreso General, en la conformación de la Constitución Federal de 1824. Inclusive, los derechos fueron incluidos en Las Siete Leyes (1835), en las Bases Orgánicas de la República Mexicana (1843) y en el

Estatuto Provisional del [Segundo] Imperio Mexicano (1865).

Mendoza Zaragoza recuerda que en la Constitución de 1857 se incluyó la libertad de expresión, en su artículo sexto. Posteriormente, en la Constitución de 1917, el texto fue copiado sin ningún cambio y hasta la fecha, algunas oraciones mantienen su redacción original.

## Constitución sufre “divorcio” con la realidad: Garrido del Toral

MANELICK CRUZ BLANCO / MAR ROBLEDO

No es suficiente con una norma para que exista un cambio en una sociedad, ya que también se requiere que sea observada, aplicada y respetada al 100 por ciento. De esta forma, el peso de una ley está en la medida en que funciona en la vida real, advirtió el doctor en Derecho, Andrés Garrido del Toral.

“La Constitución es hermosa en su concepción, porque es un proyecto de vida, es lo que queremos llegar a ser, pero hay muchos de sus postulados que no se cumplen”, consideró el también cronista del municipio de Querétaro y académico por la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ).

“Es norma vigente, pero no válida, ni efectiva en nuestra realidad; pareciera que estuviera divorciada de ella, y es una realidad que pide mayores oportunidades de empleo, salud, seguridad, distribución de riquezas; pero en la vida real hemos fallado todos: gobernados y gobernantes” resaltó Garrido del Toral.

Al respecto, el cronista explicó que en México la ciudadanía desconoce su Constitución, en contraste con países como Alemania, Finlandia, Suecia y otros países escandinavos que de verdad viven su Constitución en cada momento, con lo que logran tener mayor estabilidad al aplicar y hacer válido el documento.

En tanto en México, la Constitución ha sufrido más de 600 reformas desde 1917, con la finalidad de garantizar mayor estabilidad a los mexicanos y actualmente están plasmadas más garantías, pero también ahora existen mayor número de problemáticas.

“Una de las reformas más importantes fue la del artículo primero, además es la que nos verdaderamente apostó por un

desarrollo de los mexicanos... lo grave es que hemos tardado más de ocho años en hacerla efectiva, en aterrizarla” señaló Garrido del Toral.

Expuso que particularmente los artículos 3, 27 y 123 constitucionales se han ido desarrollando poco a poco, pero lo grave es que no todas las reformas favorecen o ayudan al sector que demanda: “Un ejemplo es el 27, pues con la reforma al campo, sólo dejó muy claro que el campesino vendió barato, todo se lo gastaron en mujeres, en alcohol y en trocas, y ahora no tiene nada” mencionó el cronista. “Los campesinos se quedaron sin tierra y sin identidad”, remató el cronista municipal.

“Sí hay artículos faltos de técnica, repetitivos, unos muy brumosos, otros muy extensos, que sólo se convierten en páginas y páginas, y nadie los respeta. En ocasiones ni los propios senadores saben lo que hicieron”, sentenció Garrido del Toral.

El doctor en Derecho consideró que la Constitución de 1917 logró grandes avances hasta la década de los ochenta, lo que se reflejó en el auge de la educación, la cultura y la salud, lo que convertía al país en un modelo de “seguridad social”.

Recordó que antes de 1980, los profesores, médicos y burócratas eran bien remunerados, era suficiente con el salario mínimo, había un desarrollo estable y nacieron las grandes universidades, condiciones que actualmente se han perdido.

“La Constitución no debe ser un símbolo más que adorne a una nación, sino que debe vivirse y efectuarse. Que no se convierta en un documento trunco o parchado, sino en ese ideal que constantemente se está buscando alcanzar”, concluyó Andrés Garrido del Toral.

La protesta se realizó a las afueras del Teatro de la República

# ORGANIZACIONES CIVILES EXIGEN RESPETO A POSTULADOS DE 1917

CAMELIA ROBLES

Más de 21 organizaciones sociales participaron en un pronunciamiento en contra de las decisiones políticas que están dañando al país y mensualmente mantienen reuniones para analizar temas que van desde los derechos humanos hasta los aspectos económicos, destacó el maestro Gonzalo Guajardo González.

El académico de la Facultad de Filosofía y coordinador de Vinculación Social de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) participó en la protesta al exterior del Teatro de la República, cuatro días antes de la visita del presidente Enrique Peña Nieto para el evento de conmemoración del Centenario de la Constitución, una ceremonia a la que, paradójicamente, la población no tendrá acceso, apuntó.

De esta forma, Gonzalo Guajardo González se unió al pronunciamiento lanzado por varias organizaciones, entre ellas la Unidad Cívica Felipe Carrillo Puerto, el Congreso Nacional Indígena y la Nueva Constituyente Ciudadana y Popular, quienes presentaron un posicionamiento en conjunto.

Las organizaciones destacaron su molestia ante la actual situación del país y los atentados cometidos contra el marco jurídico, en especial contra la Constitución Mexicana, promulgada hace 100 años, en el mismo recinto en el que

ahora decidieron reunirse para exigir el respeto a los derechos promulgados en aquél texto.

Además, dentro del pronunciamiento, se incluyó la necesidad de convocar a la ciudadanía a establecer metas comunes y hacer frente a las problemáticas nacionales como el reciente 'gasolinazo'. En este sentido, llamaron en primer lugar, a un acto de resistencia.

Durante su intervención, el representante de la Nueva Constituyente Ciudadana y Popular en Querétaro, manifestó su preocupación por la situación actual y llamó a la comunidad a exigir un juicio político contra el presidente Enrique Peña Nieto y sus colaboradores.

Por su parte, Sergio Jerónimo Sánchez Sáenz, apuntó que el apartado social de la Carta Magna ha sido destrozado, específicamente los artículos tercero, el 27 y el 123. El docente consideró que el gobierno tiene la intención de eliminar el marco jurídico y por consiguiente, los derechos de los ciudadanos.

Sánchez Sáenz puso como ejemplo las reformas de los artículos tercero y 73 constitucionales, dentro de los que se englobó la reforma educativa, que asestó tres golpes en contra de los derechos establecidos en el texto de 1917.

En primer lugar, explicó el manifestante, se eliminaron los derechos de los trabajadores de la educación al darles el carácter de interinos,



FOTO: Camelia Robles

medida que no propicia la continuidad académica en las aulas.

En segundo lugar, a pesar de que con la reforma educativa no se elimina de manera oficial la gratuidad de la educación, se agregó el concepto de "autonomía de gestión" de las escuelas, lo que permite el cobro de cuotas a padres de familia, para solventar los gastos de los servicios.

Finalmente y en tercer lugar, las reformas implican el "desarme cultural" de las nuevas generaciones, con el objetivo de que las instituciones educativas formen mano de obra barata, para ser entregada a empresas de países extranjeros, concluyó Sánchez Sáenz, quien fuera detenido en 1998 por presuntamente

lanzar piedras contra el gabinete del entonces presidente Ernesto Zedillo.

Además, afuera del Teatro de la República también estuvo la magistrada Celia Maya García, excandidata a la gubernatura por el PRD en el 2003 y por Morena en el 2015, quien se acercó a escuchar el pronunciamiento y apuntó que es importante que los ciudadanos se manifiesten para volver a tener una constitución que otorgue oportunidades a todos.

Igualmente, apoyó el señalamiento de los manifestantes sobre la importancia de la austeridad en la clase política, pero aclaró que es necesario que la medida se aplique a nivel nacional: "En este país necesitamos justicia, no caridad", sentenció la magistrada.

## Ciudadanos deben luchar contra el capital: Vicencio

BRANDON DE LA VEGA CONTRERAS

Promulgándose en contra del imperio neoliberal, que asesinó a la Constitución Mexicana, ciudadanos y miembros de la organización Nueva Constituyente Ciudadana Popular (NCCP) se manifestaron frente al Teatro de la República, en donde llamaron al todo el pueblo de México a una resistencia en contra del "sistema rapaz".

María del Carmen Vicencio Acevedo, una de las manifestantes, resaltó que durante la Revolución Mexicana miles de personas perdieron la vida y la sangre no se derramó en vano, ya que se logró promulgar una de las constituciones más avanzadas del mundo e inspiración para los textos de otros países latinoamericanos.

La maestra añadió que hace falta organización y conciencia social para que los ciudadanos respondan a lo que sucede en el país. Al respecto, señaló que la NCCP es "un grito a la unión", una invitación para que los mexicanos dejen de pelear entre ellos -el pueblo-, ya que los verdaderos enemigos, dijo, son los que están dirigiendo el imperio neoliberal, más allá

de los partidos políticos.

Vicencio Acevedo consideró que actualmente es esencial leer a los socialistas de antaño: "pienso en Karl Marx, no pienso en los socialistas rusos". Sin embargo, aclaró que hace falta reformular el socialismo del siglo XIX, planteado por Karl Marx y Friedrich Engels, ya que en la época de la globalización, el capitalismo es otro.

Recordó que una solución la aportó el economista Thomas Piketty, quien propuso proteger a la economía local de las grandes transnacionales. De lo contrario, señaló, se caerá en una debacle: "Recuperando a Rosa Luxemburgo, una teórica bolchevique: '¿Socialismo o barbarie!'".

Sobre la situación actual del país al iniciar el 2017, enmarcada por el alza estratégica en el precio de las gasolinas y el inicio de la presidencia de Donald Trump en los Estados Unidos, Vicencio Acevedo lanzó un llamado para enfrentar los abusos, ya que no se puede continuar permitiendo la destrucción del planeta a favor del capital.

En cuanto a las reformas estructurales impulsadas por Enrique Peña Nieto, presidente de México, la docente advirtió que son formas de abrir las transnacionales, mediante la desestabilización o la aniquilación de la economía local.

Apuntó que las reformas estructurales se presentan como un instrumento para eliminar barreras, aunque en realidad, se trata de quitar las reglas que frenaban la voracidad de los grandes capitales, dejando al obrero sin protección.

Carmen Vicencio Acevedo explicó que el artículo 123 de la Constitución federal nació como un gran respiro para el obrero, al buscar garantías y derechos para el trabajador, pero la ley original ha sufrido reformas, los beneficios se han ido degradando y ahora, a partir del Pacto por México del 2012, firmado por todos los partidos políticos, se pretenden desmantelar la mayor parte de los derechos laborales.

Apuntó que la muestra está en que durante la administración del presidente Enrique Peña Nieto, el artículo 123 de la Constitución de los

Estados Unidos Mexicanos ha sido reformado en tres ocasiones: una en el año 2014 y dos veces en el 2016.

La reforma del 2014 significó un ajuste de la mínima de edad en la que un mexicano puede trabajar: "Queda prohibida la utilización del trabajo de los menores de quince años. Los mayores de esta edad y menores de dieciséis tendrán como jornada máxima la de seis horas".

De acuerdo con las cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), relativas al mes de noviembre del 2016, un mexicano trabaja en promedio 43 horas a la semana, tras lo cual gana 33 pesos con 8 centavos la hora. Es decir, gana unos mil 500 pesos a la semana.

Al respecto, Carmen Vicencio Acevedo lamentó que un texto que apareció como una garantía del acceso a la educación pública, al trabajo digno, a una jornada laboral responsable, a la justicia, la libertad y la dignidad", se haya transformado en una herramienta que actúa en contra del ciudadano y a favor del capital.



## SÓLO 27 DE LOS 136 ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN NO SE HAN MODIFICADO

MANELICK CRUZ BLANCO

Este 5 de febrero, el presidente, Enrique Peña Nieto, conmemoró el centenario de una Constitución que ha sido modificada en casi un 80 por ciento, ya que hasta agosto de 2016, casi 700 modificaciones se han llevado a cabo. Cabe destacar que tan sólo la mitad de los cambios se hicieron en los últimos cuatro sexenios. Ahora, sólo 27 de sus 136 artículos se mantienen como originalmente fueron escritos.

El artículo 73, relativo a las facultades del Congreso de la Unión, es el más reformado con un récord de 77 modificaciones. Le sigue el 123, uno de los más emblemáticos y relativo a los derechos laborales, ha sido modificado 24 veces y después está el 89, que establece las facultades y obligaciones del titular del poder Ejecutivo, con 18 reformas registradas en Sumario de Reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Entre los presidentes que más reformas han vivido en su sexenio—o impulsado ellos mismos— se encuentra Ejecutivo actual, con 147 artículos reformados en tan sólo cuatro años de su administración, la mayoría de los cambios emanan de las reformas estructurales, impulsadas tras el Pacto por México.

Este pacto incluía un compromiso de estas fuerzas políticas por aprobar 11 reformas estructurales que implicaban modificaciones a

la Constitución Mexicana.

La polémica creada por los cambios a la Constitución Política, principalmente por la llamada reforma energética, que implicaba cambios a los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución y por la reforma política, rompió el pacto sólo un año después; en 2013 el PRD salió del pacto.

Fueron 110 las reformas hechas a la Constitución durante el sexenio de Felipe Calderón Hinojosa. Le siguen Ernesto Zedillo Ponce de León con 77 artículos reformados, Miguel de la Madrid con 66 y Carlos Salinas de Gortari con 55, los tres emanados del PRI.

Lo anterior implica que, tan sólo en los últimos cuatro sexenios, los de Peña Nieto, Calderón Hinojosa, Vicente Fox Quezada (31 cambios) y Ernesto Zedillo (77 cambios), se ha modificado más del 50 por ciento de la Constitución, con un total de 365 modificaciones, contra 334 del resto de los gobiernos desde la primera modificación al artículo 73, llevado a cabo durante el mandato del presidente Álvaro Obregón, en 1921.

De las 699 reformas, 686 han sido directamente hacia alguno de los 136 artículos de la Constitución, 9 en artículos transitorios y 4 a artículos transitorios de Decretos de Reforma.

## NORMATIVIDAD EXTRA DIFICULTA COMPRENSIÓN DE LA CONSTITUCIÓN: FERNÁNDEZ

MANELICK CRUZ BLANCO

Luis Alberto Fernández, filósofo y politólogo de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), coincidió en que se necesita una nueva Carta Magna. Además, externó que existe un “déficit” en el cumplimiento de la normatividad vigente. “Todavía estamos muy acostumbrados a buscar cómo adaptar la norma a cada caso”, aseguró.

Aunque consideró que “la mayoría de las reformas han sido pertinentes”, señaló que “hay unas más regresivas o discutibles, sobre todo estas últimas que tienen que ver con los hidrocarburos”, pero coincide en que uno de los grandes problemas es que existen normativas que “no deberían ir en una Constitución, que serían propias de otros reglamentos”, lo que dificulta su comprensión y la identificación de

los principios básicos de ésta.

Para el director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, lo relativo a Derechos Humanos, Acceso a la Información y lo Electoral son materias en las que las reformas han sido más pertinentes. Sin embargo, con el ejemplo en lo electoral, aseguró que hay disposiciones “que no deberían estar en una constitución”, como la financiación de partidos.

Para él, una nueva constitución es la solución y para ello hay que “espulgar” la actual “de manera que reconozcamos los fundamentos de la convivencia de los mexicanos”. Finalmente, consideró que el proyecto de Constitución de la Ciudad de México, aprobada la semana pasada, “es mejor” que la Constitución que rige a la Nación.

## A CIEN AÑOS, EL SALDO ES DESFAVORABLE: BLANCA ESTELA GUTIÉRREZ

MANELICK CRUZ BLANCO

Al cumplirse cien años de la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917, el balance de la democracia es desfavorable, ya que la mitad de la población vive actualmente en la pobreza extrema, lo que muestra que la Revolución aún no llega a los lugares en que habitan estos sectores, consideró la historiadora, Blanca Estela Gutiérrez Grageda.

La doctora en Historia y académica de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), también destacó la forma “esquizofrénica” bajo la que se realiza el festejo de una Constitución alejada de la realidad y que fue convertida en un símbolo por la clase política, pero en la actualidad sus ordenamientos no se aplican.

Por esta razón, Gutiérrez Grageda consideró que es necesario recuperar la esencia de los principios que impulsaron a la Constitución de 1917 y adecuarla a los tiempos actuales, en donde continúa vigente la exigencia de una democracia, justicia y educación.

“Con mucha frecuencia se nos olvida que la Constitución es resultado de un proceso histórico que no surge de la nada, ni porque se le ocurrió a un centenar de mexicanos, surge en un contexto revolucionario donde un pueblo cansado de los ultrajes de los saqueos, de los robos, la rapiña, la clase gobernante de entonces”, apuntó la investigadora.

De esta manera, la Constitución fue el medio para poner un alto, de manera contundente a los abusos, para comenzar a buscar una mejor sociedad, exigiendo tierra para los campesinos, trabajo para los obreros, educación para los jóvenes, entre otras demandas de la época.

### La evolución de los artículos

Sin embargo, pese a los pendientes, los artículos constitucionales también significaron una aportación positiva para el país, así como para otras legislaciones del mundo. Por ejemplo, el artículo 3 es base fundamental de la Revolución y de la transformación educativa en el país, al grado que con el paso de los años se lograron niveles altos de alfabetización, apuntó Blanca Estela Gutiérrez Grageda.

La investigadora añadió que otro artículo sumamente importante y que fue modelo para muchos países es el artículo 27, en el que se define la pertenencia y soberanía de los recursos naturales del país, pero desafortunadamente el texto ha sufrido cambios y actualmente con la reforma energética se abren las puertas

a la explotación minera y de otros recursos que se están agotando de manera desenfrenada.

Finalmente, el artículo 123, que regula las relaciones obrero-patronales, puso México el ejemplo a nivel mundial, ya que por primera vez en una Constitución Política, el tema se elevó a precepto nacional, pero tristemente con la nueva reforma laboral, todo lo que se había avanzado se vino abajo, apuntó la historiadora.

La secretaria particular de la UAQ añadió que es un tema muy amplio hablar sobre todas las reformas que podrían realizarse a la Constitución, pero lo que verdaderamente hace falta es tener un texto que responda a las necesidades de la sociedad actual, ya que el mundo ha cambiado velozmente.

La historiadora también mencionó que la Constitución de 1917 no hubiera sido posible sin aportaciones como las de Heriberto Jara, Félix Palavicino y todo el sector jacobino, además de Cándido Aguilar, José María Truchuelo, Juan de Dios Bojórquez, José Mujica Velázquez, entre otros.

Gutiérrez Grageda recordó que a principios del siglo XX la mujer aún no tenía derecho al voto, sin embargo, en la discusión dentro del Teatro de la República participaron la hermana de Aquiles Serdán, la viuda de José María Pino Suárez, así como Herlinda Galindo, quien era una de las figuras más importantes del feminismo y propuso que se le otorgara el voto a las mujeres, aunque no fue aprobada.

La investigadora finalmente lamentó que actualmente se hayan olvidados principios constitucionales originales, como la justicia y la dignidad nacional, convirtiéndonos en un país humillado e incapaz de enfrentar la situación actual.

“Estos aniversarios y este emblemático centenario debe dar lugar a que como país reflexionemos: de dónde venimos, a donde vamos, dónde estamos y a dónde queremos ir. Y pensar si quienes estuvieron en el Teatro de la República son quienes representan la esencia de la Constitución de 1917 o son quienes la han traicionado”.

“El hecho mismo de que el Teatro esté sitiado en los últimos años, da cuenta de quienes están ahí dentro... si hoy en día está así es porque le temen al pueblo y es porque lo han traicionado” concluyó la historiadora.

La obra toma como referente el Diario de los Debates del Constituyente de 1917

# ‘LOS CONSTITUYENTES’ INVITAN A REPENSAR LA UNIDAD NACIONAL

SARA MANDUJANO

En el marco de las celebraciones por el Centenario de la Constitución de 1917, con el fin de acercar a las nuevas generaciones y generar la reflexión sobre lo que acontece en México y en el mundo, la obra ‘Los Constituyentes’, producida por Edgar Pulido, se presenta en el Teatro Metropolitano.

En entrevista para PRESENCIA UNIVERSITARIA, Pulido dio detalles sobre este espectáculo que integra una escenificación histórica con la tecnología. ‘Los Constituyentes’ está dividido en dos actos; el acto primero está referido a lo que sucedió en diciembre de 1916, y el segundo acto es acerca de enero de 1917. “Es la crónica de los trabajos que se dieron durante el Constituyente. Lo que se ve es la discusión pública, lo que quedó registrado en el diario de debates”, expresó el productor.

La obra cuenta con el respaldo de académicos e historiadores, como Juan Carlos Zerezero, dramaturgo, actor y artista plástico; Andrés Garrido del Toral, cronista municipal; Roberto Servín Muñoz, escritor, actor y director de teatro, así como Álvaro Matute, doctor en Historia.

El productor comentó que cerca del 80 por ciento del staff que participa en la obra ha tenido o tiene vínculo con la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ).

En el caso de la película, también hubo gran presencia universitaria. “Es importante decirlo, porque en ese sentido la Universidad ha sido puntal en la formación de cuadros para la comunidad artística, y eso es digno de mencionar”.

Pulido consideró que la importancia actual del Congreso Constituyente, uno en que las fuerzas políticas diversas acordaron y unificaron criterios, es que invita a repensar la unidad nacional y los objetivos como país, sobre todo con los ataques mediáticos del presidente de Estados Unidos, Donald Trump.

El formato del contenido de la obra ha variado a través de los años. Fue en 2007 cuando ‘Los Constituyentes’ vio sus inicios, y se pensó en hacer una obra literaria. En 2010 comenzó el rodaje de la película y se concluyó en 2012. El film pudo ser distribuido gracias a la colaboración y coproducción de Estudios Churubusco. “Ahora felizmente podemos estrenar la obra de teatro. Desde luego que las circunstancias no son las mismas a comparación a cuando inició el proyecto”, indicó el productor del espectáculo.

‘Los Constituyentes’ se presentará el lunes 6, martes 7 y miércoles 8 en el Teatro Metropolitano de la capital queretana. La entrada es libre. Posteriormente, la película de esta obra recorrerá los 18 municipios del estado de Querétaro.



FOTOS: Gabriela Lorena Roldán



Un día que no parecía un centenario, sino un tiempo de dudas y preguntas sin responder

# COMERCIANTES INSISTEN EN CANCELACIÓN DE CONCESIONES MUNICIPALES

MANUEL ALVARADO SALAZAR

Integrantes del Frente Social Queretano, que aglutina a diversos grupos de vecinos y comerciantes, se manifestaron el sábado 4 de febrero en uno de los accesos a la Alameda Hidalgo, para exigir que se detengan las políticas privatizadoras que son implementadas por autoridades municipales y estatales.

Los manifestantes acomodaron sus mantas sobre el piso de la entrada ubicada en la avenida Zaragoza y amenazaron con impedir la realización de un concierto programado dentro del recinto, como parte de los eventos de conmemoración del Centenario de la Constitución, lo que no se cumplió.

Sin embargo, los integrantes del Frente Social Queretano sí tuvieron la oportunidad de reclamarle directamente al presidente municipal capitalino, Marcos Aguilar Vega, quien llegó al lugar para inaugurar el evento de la Secretaría de la Defensa Nacional, en el que se presentó la Orquesta Sinfónica Nacional, junto con un coro y un grupo de mariachis.

Las demandas expuestas por los inconformes incluyen la revocación de la concesión otorgada a la empresa Aquiles Park S.A. de C.V, para el manejo de parquímetros en el Centro Histórico, así como el retiro de la concesión del servicio de limpia y recolección de basura a Red Recolector.

Igualmente, los manifestantes rechazaron la creación de ciclovías y el sistema de bicis compartidas, al considerarlas como “medidas improvisadas”, así como otras decisiones tomadas por el alcalde, Marcos Aguilar Vega, quien además muestra falta de apertura ante la crítica y una actitud impositiva, denunciaron:

“El señor Marcos Aguilar dice que nosotros no queremos diálogo, pero cómo no, si ya nos recibió en Palacio y no nos quiso escuchar. Es una persona muy prepotente, no quiere escuchar a nadie, solamente en lo que le interesa: llenar sus bolsillos de dinero, con el dinero de nosotros”, mencionó la lideresa de los tianguistas del mercado de La Cruz.

Durante uno de los discursos, la directora general de la Alameda Hidalgo, Laura Cors, se apareció durante algunos momentos, tomó algunas fotografías con su celular y dio algunas instrucciones a personas que estuvieron rondando el evento en actitud vigilante.

No obstante, en cuanto los manifestantes notaron su presencia y comenzaron a aludirla, Cors entró rápidamente a la Alameda, cuya entrada estuvo custodiada en todo momento por elementos de la policía municipal.

“Estamos aquí como ciudadanos, ciudadanos molestos e inconformes, estamos hartos. El hartazgo social que vivimos aquí en

Querétaro el primero de mayo en el desfile era una pequeña muestra de lo que venía. Y nos acusaron, algunos de nosotros fuimos perseguidos”, dijo uno de los organizadores del evento, que posteriormente hizo un llamado a la organización y la articulación de los diferentes grupos.

## Se deslindan líderes de mercados de manifestaciones

Al día siguiente de la manifestación en la Alameda Hidalgo, representantes de mercados públicos municipales de Querétaro emitieron un comunicado dirigido a la opinión pública, al gobernador del estado, Francisco

Domínguez Servián y al presidente municipal de Querétaro, Marcos Aguilar Vega, en el que se deslindaban de las protestas.

El desplegado publicado por medios locales señala que el Comité Ejecutivo de la Unión de Comerciantes del Mercado “La Cruz” (Josefa Ortiz de Domínguez) y ninguno de sus secretarios firmaron algún documento con la asociación Frente Social Queretano, por lo que no son parte de su organización y no están de acuerdo con sus manifestaciones.

Más adelante, los comerciantes reiteraron su “compromiso y deseo de seguir trabajando de la mano de las autoridades, siempre en la búsqueda del diálogo y la armonía. Porque estamos seguros que este es uno de

los pasos más importantes que puede darse para fortalecer lazos con la administración pública, que permita pertinentes soluciones a las necesidades sociales”.

Finalmente, los líderes de comerciantes aclararon que el Frente Social Queretano usó sus nombres y de los comités, para escudar sus protestas en estas organizaciones, “por lo tanto, desconocemos comisiones y liderazgos autonombrados, que se ostentan como representantes de nuestros mercados”.

El comunicado fue firmado por líderes de organizaciones de los mercados de La Cruz, de las Flores, Tepetate y otros como el Mariano Escobedo, Miguel Hidalgo, La Obrera y Lomas de Casablanca.

## Centenario deja pérdidas para comerciantes del Centro Histórico

MARISSA SÁNCHEZ

Comerciantes del Centro Histórico expresaron su molestia por los cierres viales realizados para el evento de conmemoración del Centenario de la Constitución de 1917, en el Teatro de la República, ya que se impidió el paso de los clientes por varias horas, lo que implicó pérdidas económicas para sus negocios.

De acuerdo con la información oficial, el operativo vial y de seguridad inició el sábado a las cuatro de la tarde y culminó el domingo a las quince horas. Las principales calles cerradas fueron avenida Universidad, desde Bernardo Quintana hasta la calle de Estío, así como un cuadro creado entre las calles de Zaragoza, Ezequiel Montes, Universidad y Río de la Loza.

La restricción para el acceso vehicular abarcó zonas turísticas como el jardín Guerrero, la Plaza de Armas, el jardín Zenea y la plaza de la Constitución, así como los corredores comerciales de las calles de Corregidora y Juárez. De acuerdo con los comerciantes entrevistados, esta situación los afectó, ya que alejó a sus clientes.

Ingrid, dueña de un local de accesorios y ropa para dama, mencionó que durante todo el tiempo que permanecieron cerradas las calles, hasta las dos o tres de la tarde del domingo 5 de Febrero, le dejará una pérdida entre los mil 200 y los mil 500 pesos.

Por su parte, los trabajadores de una dulcería ubicada frente al Teatro de la República, dijeron que aunque las personas que asisten a estos eventos consumen sus productos, no se generan las mismas ga-

nancias que un día cualquiera.

Además, cinco de los entrevistados señalaron que las autoridades no les otorgaron ningún aviso sobre los cierres viales y aseguraron que nunca se les notifica ni se les pide su opinión sobre este tipo de operativos. Solamente una persona dijo que recibió la atención adecuada.

También la mayoría de los comerciantes dijeron que ante la falta de información escucharon varias versiones, desde la cancelación de la visita del presidente Enrique Peña Nieto, hasta el rumor de que no podrían abrir sus negocios sin que antes concluyera la celebración.

En el mismo sentido, todos los comerciantes entrevistados coincidieron en que el cierre de las calles no es benéfico, ya que se les restringe el acceso a todos, con la finalidad de tener el control de las manifestaciones y los que desean pasar son interrogados y revisados por las autoridades.

Al respecto, el comerciante Enrique Blancas, lamentó el hecho de que ante las manifestaciones, provocadas por la poca popularidad del presidente Enrique Peña Nieto, los negocios deban cerrar su local, con lo que pierden uno de los mejores días de ventas en la semana, como es el domingo.

De la misma forma, el dueño de un local de ropa tradicional consideró que el cierre en domingo de calles como Corregidora, en la que hay decenas de tiendas de ropa y otros artículos, genera pérdidas que no habían tenido desde hace mucho tiempo, ya que casi no hay turismo y la gente que llega

no consume, lo que ha provocado que la ventas caigan a solamente el 20 por ciento de lo programado.

## Atentan a la libertad de tránsito, dicen en redes

Días antes del evento del 5 de febrero, el Gobierno del Estado de Querétaro promocionaron en su página de Facebook los cierres viales a realizarse dicho día. El común denominador de los usuarios fue la molestia por la llegada del Ejecutivo federal, cuestionamientos hacia por qué celebrar a la Carta Magna, así como la violación a la libertad de tránsito, una garantía constitucional.

En este punto, a decir de los inconformes, los cierres viales les impedirían llegar a sus lugares de trabajo o en otros casos domicilios particulares. Las respuestas del Gobierno estatal pedían comprensión y en otros casos recordaban que “la seguridad en las inmediaciones del Teatro de la República está a cargo de la Guardia Presidencial”.

El libre tránsito está garantizado en el artículo 11 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, al señalar que toda movilidad por el territorio nacional se hará “sin necesidad de carta de seguridad, pasaporte, salvoconducto u otros requisitos semejantes”. Acto seguido aclara que este derecho está sujeto a la autoridad judicial y a “las limitaciones que impongan las leyes sobre emigración, inmigración y salubridad general de la República, o sobre extranjeros”.



Un día que no parecía un centenario, sino un tiempo de dudas y preguntas sin responder

# TAN LEJOS DEL CENTENARIO Y TAN CERCA DEL TEATRO

DAVID A. JIMÉNEZ / CAMELIA ROBLES / MARISSA SÁNCHEZ SUÁREZ

El interés disminuía entre más lejos se estuviera del Centro Histórico. Cerca de las 14:00 horas, la clase política abandonaba el Teatro de la República. Al otro lado del retén, en jardín Zenea, un hombre se dirigió a los presentes: “¡Mexicanos al grito de guerra!”. El ataque verbal comenzó. “Fuera Peña”, “Vas y chingas a tu madre”, “Rateros”, “Traidores” y otros adjetivos se lanzaron a los políticos salientes.

Una madre cuidaba a su hija. Preguntaba a los presentes si el presidente, Enrique Peña Nieto, pasaría por la avenida Juárez. “Quiere ver al presidente... lo que es la inocencia”, dijo, mientras la pequeña de seis años se aferraba a las vallas verdes del retén.

La salida del ejército mexicano marcó el final de una jornada que pasó inadvertida para algunos queretanos, pero fue molesta para otros transeúntes y residentes ese domingo 5 de febrero de 2017.

Conforme avanzaban las horas, más personas se conglomeraban en el primer cuadro de la ciudad. No para manifestarse, sino para pasear. Los andadores 5 de Mayo y Madero estaban llenos de vida. Turistas nacionales y extranjeros. Comerciantes formales y ambulantes. “Una moneda para la música”. “Los invitamos a probar la nieve artesanal”.

Cerca del medio día, el retén instalado en jardín Zenea se extendía hasta cubrir media plaza, las personas se acercaban con curiosidad e intentaban que las dejaran pasar el cerco “¿Se necesita traje para entrar?!”, gritó una mujer a un elemento del Estado Mayor Presidencial, luego de que les permitiera el paso a varias personas vestidas elegantemente.

Con tacones, traje negro y maquillaje corrido por el calor María García Pérez, diputada federal por Acción Nacional, apareció entre la gente cercana. Antes de cruzar el retén se detuvo para que algunos reporteros que se arremolinaron la entrevistaran, habló de todo aunque no dijo nada. Se expresó preocupada por el aumento de la gasolina y desconoció cualquier disminución en las remesas. Después de posar para una foto, se fue apresurada rumbo al Teatro de la República.

Un hombre en pantalones oscuros, camiseta gris y mitones en las manos, se acercó al retén. Lo acompañaba una señorita de impecable vestido; una llamada y un par señas a uno de los elementos dentro de las vallas le permitieron el acceso a la mujer. El hombre balbuceó sus órdenes por el aparato y se escabulló entre el gentío ¡Ups! Su complexión física y las claves que usaba al hablar indicaban que no era un civil cualquiera.

El estruendo de las hélices del helicóptero



FOTOS: Camelia Robles

presidencial provocaron que todos vieran el cielo, el “señor presidente” había llegado, y las miradas del pueblo le siguieron hasta que desapareció tras los techos de los edificios.

Pasaban los minutos; un hombre de unos 50 años, que dijo llamarse Armando Santamaría, se acercó para compartir su opinión. Viajó desde San Luis Potosí para ver los festejos por el Centenario de la Constitución, pero se decepcionó al no poder ver el evento oficial en persona. Algunas pantallas gigantes para observar la ceremonia le hubieran gustado, comentó muy afligido.

Mientras el gobernador Francisco Domínguez saludaba a toda la línea de honor, incluidos su esposa e hijos, elementos del Estado Mayor Presidencial y algunos elementos estatales repartían entre ellos las paletas de uva, limón y grosella que recién compraron.

Más al sur, en los alrededores de la Alameda Hidalgo, todos pasaban por alto que Peña Nieto, los gobernadores y su séquito estaban tan sólo a unos metros. En el otro extremo,

en avenida Universidad, solamente un carril permitía el paso del tráfico. En ciertas zonas el paso era imposible. En otros, era restringido. Avenida 5 de Febrero fue bloqueada.

## “El tamaño del cerco de seguridad es el miedo que le tiene a su pueblo”

De la plaza Fundadores partió una marcha con cientos de personas, varias agremiadas a la Unión de Comerciantes Felipe Carrillo Puerto, Coordinadora Nacional del Comercio Popular, Movimiento Democrático Francisco Villa y estudiantes de la escuela Normal Isidro Burgo de Ayotzinapa, etc.

Algunas de las consignas que mencionaron en la marcha hacían referencia a la inconformidad por el aumento de la gasolina, la privatización de los servicios, y la desaparición de los 43 estudiantes en Ayotzinapa. Fueron más de 600 personas las que caminaron por las avenidas, policías tomaron fotos de la manifestación y detuvieron el tráfico para ayudar con el poco flujo vial que había el domingo

por la mañana.

Una vez instalados en el jardín Guerrero, bajo una carpa, los dirigentes tomaron el micrófono y hablaron para recordar el Centenario de la Constitución y manifestaron sus necesidades e inconformidades, además de llamar a la unión del pueblo mexicano. Denostaban a la “Constitución burguesa” y llamaron a crear mesas de diálogo.

Algunas banderas rojas con la hoz y el martillo se levantaban. La mitad del jardín estaba cubierta por lonas y pancartas. Rostros de Marx, Lenin, el ‘Che’ y de Emiliano Zapata ilustraban los carteles. Los animosos oradores se desgañaban llamando al proletariado a alzarse contra el gobierno.

Estaban presentes los Jóvenes Revolucionarios Cardenistas de Querétaro, que protestaban contra la injusticia del gasolinazo y el Movimiento Democrático Querétaro que dejó claro las diferencias de las clases sociales en el estado. Lo curioso es que solo los del frente estaban combativos y animosos, el resto del público lucía aburrido y desinteresado.

La manifestación concluyó cuando cientos de personas levantaron las banderas de sus respectivas organizaciones y pancartas para entonar el Himno Nacional Mexicano. Al finalizar, los asistentes a ese congreso ciudadano se formaban para tomar algo de refresco, tortillas, queso o arroz.

## “Delincuencia organizada, no pasar”

Avanzada la tarde, las personas se reunieron para ver salir a los funcionarios y demás gente que estaba más allá del alcance. Al frente de las vallas, colocada una tira de cartón donde se leía en letras naranjas, “PELIGRO, DELINCUENCIA ORGANIZADA, NO PASAR”, el hombre que protestaba con su letrero fue el mismo que llamó a todos los presentes “¡Griten mexicanos!” y pronto más gente se acercó, en unos segundos unas 30 personas coreaban “¡Esos son, esos son los que chingan la nación!”

El helicóptero presidencial se alzó nuevamente. Los gritos se disiparon tan rápido como aparecieron y mientras los elementos de seguridad retiraban las cadenas de los cercos, la gente se dispersó un tanto decepcionada y un poco más que agotada.

El paso del tiempo continuó como siempre, como cualquier día, excepto que era el día de los 100 años de la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Un día que no parecía un aniversario, sino un tiempo de dudas y preguntas sin responder, de vallas sin poder cruzar y de un presidente que nadie vio.





FOTO: Camelia Robles



FOTO: Marissa Sánchez







FOTOS: Mauricio Álvarez



FOTO: Marissa Sánchez



Marcos Aguilar, Miguel Ángel Osorio Chong y Luis Videgaray también fueron procesados

# “FUSILAN” A PEÑA Y DOMÍNGUEZ EN EL CERRO DE LAS CAMPANAS

CRISTO ALEJANDRO RECÉNDIZ

Considerados culpables de traición a la patria: Enrique Peña Nieto, Francisco Domínguez Servién, Marcos Aguilar Vega, Luis Videgaray, Aurelio Nuño y Miguel Ángel Osorio Chong. Su setencia: condenados al fusilamiento simbólico. Así ocurrió el 5 de febrero en el Cerro de las Campanas.

Retumban los tambores que señalan la orden de disparar. Mujeres con vestimentas características de las comunidades indígenas portan escopetas de madera. La sombra del ‘Benemérito de las Américas’ las cubre. Adelante de ellas, las figuras del gobernador de Querétaro y del presidente municipal yacen en el suelo, después de haber sido fusilados.

Antes de cada ejecución se leyeron los cargos que se imputaban a los condenados. A Francisco Domínguez se le acusó de haber votado a favor de la reforma laboral, la reforma energética y la reforma educativa cuando era senador.

Al gobernador del estado también se le señaló por enriquecimiento ilícito, pues entre el 2004 y el 2014, su rancho, “La Cruz de Mayo”, creció casi seis veces, tras lo cual pasó de 17.2 hectáreas a 97.23.

También se recordó que Francisco Domínguez Servién propuso la ley que disminuye las pensiones e incrementa los años de servicio para los trabajadores gubernamentales y su rechazo a la ley que prohibía la entrada de menores de edad a las corridas de toros y que no prosperó por su oposición al tema.

El presidente municipal de Querétaro, Marcos Aguilar Vega, tampoco se salvó del fusilamiento a los pies de la estatua de Benito Juárez. La principal acusación contra el alcalde capitalino fue por la privatización del servicio de basura, aunque también se le reprochó haber acabado con el comercio popular en la Alameda y la pretensión de colocar parquímetros en el Centro Histórico.

Igualmente a Marcos Aguilar Vega se le acusó por no hacer caso a la ciudadanía, a pesar de las marchas, los escritos, las reuniones y los foros. Por último, se recordó que, al igual que Francisco Domínguez Servién, votó por la reforma energética, principal causa del ‘gasolinazo’.

En lo más alto del Cerro de las Campanas, los manifestantes, enardecidos y emocionados, gritaron maldiciones a los traidores cuando las mujeres vestidas con trajes típicos indígenas apuntaron sus armas imaginarias sobre las figuras de cartón de los políticos, mismos que cayeron entre el aplauso de los asistentes.

Los siguientes juicios fueron o contra tres miembros del gabinete de Enrique Peña Nieto: Luis Videgaray, Miguel Ángel Osorio Chong



FOTOS: Wendy Arellano

y Aurelio Nuño. El actual secretario de Relaciones Exteriores fue acusado de obtener recursos de procedencia inexplicable, fraude electoral y fiscal y responsable directo de la crisis financiera.

Por su parte, Osorio Chong fue señalado por enriquecerse de manera ilícita y por evitar que se investigara a los integrantes del 27 Batallón en el caso de los 43 desaparecidos de Ayotzinapa.

En tanto, el secretario de Educación federal, Aurelio Nuño, fue señalado como responsable directo de las consecuencias de la reforma educativa, así como de los despidos a profesores.

En ese momento sólo quedó de pie la figura de Enrique Peña Nieto. Los asistentes recuperaron sus energías y los gritos sonaron con mayor fuerza y se escucharon cientos de maldiciones. Los cargos imputados a Peña Nieto fueron demasiados como para enumerarlos todos.

Entre otras cosas, se recordó que durante su gobierno aumentaron los desaparecidos, creció la pobreza, hay más asesinatos a periodistas, se implementaron las reformas estructurales, la persecución a los maestros disidentes, se dejó en el olvido al campo, el haber dejado huir al exgobernador Javier Duarte, así como la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa.

La asamblea se unió en un solo grito al terminar la descripción de los cargos del que fue acusado el Ejecutivo federal. “¡Fuera Peña, fuera Peña!”. La gran figura cayó al suelo. Fue tanta la indignación que algunas personas se acercaron a la figura de cartón a patearla. Sin embargo, la piñata fue rescatada para destruirla a jitomatazos.

Los más emocionados eran los niños, quienes agarraron jitomates podridos para arrojarlos hacia la piñata, que fue hecha pedazos. En ese momento, una persona recogió la cabeza de Enrique Peña Nieto y preguntó: “¿Qué hubieran hecho ustedes?”.

Basándose en el artículo 39 de la Constitución Política, que establece que toda soberanía nacional y poder público emana del pueblo y que éste tiene el derecho de alterar o modificar la forma de su gobierno, se condenó en un juicio ciudadano a estos representantes.

## Muerte al mal gobierno

Como acción de protesta, diversos colectivos del estado de Querétaro y de Hidalgo se dieron cita en la plaza de Santa Cecilia a las diez de la mañana para iniciar una marcha que ocupó un tramo de 5 de febrero y terminó en Cerro de las Campanas.

Entre los colectivos se encontraban quienes se oponían a los parquímetros en el Centro Histórico y los que están en contra del ‘gasoli-



nazo’. A las 10:40 de la mañana llegó un autobús procedente de Hidalgo, específicamente, de El Valle del Mezquital, Ixmiquilpan que se opone al ‘gasolinazo’. La manifestación ya era nutrida por más de 200 personas.

Abundaban los banderines con la frase de “Fuera Peña” y las pancartas que se oponían a los parquímetros y ciclovías. Una piñata gigante de Enrique Peña Nieto encabezaba la marcha. Una de las principales consignas que gritaban era “muerte al mal gobierno” y “el pueblo unido jamás será vencido”. Durante la organización del rumbo a seguir de la marcha cinco patrullas rodearon la plaza de Santa Cecilia.

En la manifestación se veían adultos, adolescentes, ancianos y niños. La solidaridad se hizo presente cuando un par de jóvenes se acercaron a los manifestantes a regalar pastel.



## CANDIL DE LA CALLE...

Fortino Ramirez Cruz

A cuatro días de haber tomado posesión, Donald Trump cumple su promesa y firma la orden de comenzar a construir el famoso muro que tanto prometió en campaña bajo el pretexto de salvaguardar a su nación. Me gustaría preguntar, ¿deberíamos preocuparnos? ¿Deberían preocuparnos todas las amenazas que vocifera este tipejo para con nuestro país, nuestra gente y nuestra economía?

Me gustaría que fuéramos objetivos y revisáramos esta situación; primero, no nos fijemos en el niño inmaduro que lo incita a gritonear y hacer berrinches en cada discurso, no nos fijemos en ese niño que sufrió burlas y persecución y que ahora que tiene dinero se siente con poder para humillar a todo mundo, no nos fijemos en el tipo que sufrió privaciones y carencias y que busca compensar tales limitantes con lujos; sólo pensemos, ¿puede un tipo como este, cuya mejor estrategia es declararse en banca rota, administrar la economía de su país?

¿Puede un tipo que ha enfrentado demandas por no pagar a sus trabajadores ofrecer solvencia económica a su clase obrera?

¿Puede este sujeto que ha sufrido constantes demandas de acoso a mujeres ofrecerle seguridad a su país? ¿Deberíamos preocuparnos por las exportaciones? ¿Por qué? ¿Acaso no hay más mercados para vender?

Para mí, en lo personal, me resulta en un personaje risible, ¿cómo ve usted que el tipo que organiza el evento de belleza más vanal, superfluo y hueco, viene a decirnos que el calentamiento global es un invento chino?; así nada más, sin ningún tipo de estudio ni investigación que lo avale, señor Trump ¿también es invento de los chinos que los glaciares se deshielen o que el clima, tenga inviernos más crudos, veranos más calurosos y prolongados, o que haya tierras más áridas?... Ja, ja, ja. Qué risa.

Lo único preocupante, es que sea la mario-neta de otro grupo que si tiene poder real, ahí es donde debemos poner atención, ese grupo que ha sembrado la cultura del miedo en la sociedad estadounidense, como lo señala Michael Moore en su documental 'Masacre en Columbine'.

Pensemos esto: si yo me meto de noche a su casa y le hago el quehacer ¿lo obliga usted a darme hospedaje o pago alguno? ¿Me da derecho a quedarme como inquilino? Claro que no, pero que si los dos llegáramos a un acuerdo, trabajamos y aportamos a los gastos de la casa sería muy diferente; eso es lo que este sujeto quiere minimizar. Y reprobamos que critique, difame, estigmatice y ofenda a nuestra gente, la que trabaja para sostener y movilizar su economía para que él como muchos otros gocen de los lujos y comodidades que acostumbran; esa es una situación que ellos no han querido regular porque la presencia mexicana es cada vez más influyente, al grado de que el estado de California se ha negado a obedecer esta política de realizar deportaciones masivas e incluso conformarse en otra república ¿a poco es muy complicado

que abran la oportunidad de recibir a la mano de obra mexicana si se han mostrado dispuestos a recibir refugiados de otros países? Si Canadá extiende visas de trabajo y alienta a los mexicanos a ir a trabajar a sus tierras ¿cuál es realmente la diferencia?

Pero vamos a lo que importa, ¿cómo estamos nosotros? A usted amigo lector, ¿le ofende, le molesta, le indigna, le incomoda en alguna forma lo que dice este sujeto? Antes de que responda le pregunto ¿Ha puesto cercas, mallas, alambrado, rejas, portones, candados o protecciones en su casa? ¿Le pone alarma a su auto cuando se baja? ¿Se cambia de lado de la calle, agacha la mirada o evita contacto visual cuando se encuentra en una calle medio oscura con un grupo de jóvenes? Usted señora o señorita ¿agarra con más fuerza el bolso en una situación similar? ¿Ha ofrecido o aceptado alguna mordida? ¿Hemos sacado en algún momento ventaja de la economía de otro? ¿Hemos aplicado en alguna ocasión esa absurda lógica egoísta de "el que no tranza no avanza"?

Tras estas preguntas, quisiera que reflexionáramos si no son justificados en alguna forma tales comentarios, si merecemos o no este muro; si acaso no hemos contribuido a este tipo de percepciones sobre nosotros como mexicanos, ¿por qué nos ofenden sus palabras de odio mientras que aquí es motivo de gracia humillar y menospreciar a nuestra raza, a nuestra propia gente y sus culturas?

¿Por qué nos molestan sus amenazas de deportación mientras que aquí la gente se burla de quienes llegan a estudiar o trabajar desde comunidades o municipios rurales buscando mejorar su calidad de vida? ¿Por qué nos molesta que levanten un muro cuando hay gente tan engreída por vivir en condominios o complejos igualmente cerrados?

¿De qué sirve enojarnos y llamar al boicot a las transnacionales si de todos modos sigue en el poder el mismo gobierno mafioso y corrupto que les dio cabida y que acepta que paguen salarios miserables? ¿Cómo dice el inepto de Peña Nieto, que hará de cada consulado una defensoría pero no puede defender a la gente del saqueo de las mineras, petroleras y otras empresas a las que entrega los recursos naturales? ¿Cómo viene a decirnos que reprueba los muros pero pone barricadas y líneas de granaderos en Los Pinos?

Seamos consistentes en dichos y hechos, no por demostrar nada, no por callar a nadie, sólo por calidad humana, la misma calidad de exportación que se le imprimen a los productos que aquí se fabrican, a los mismos alimentos que aquí se cultivan, la misma calidad de mano de obra de tanta gente que trabaja en el extranjero y que aquí puede generar importantes cambios; valoremos y apoyemos lo que es nuestro en lugar de andar buscando imitar los usos, costumbres y tantas babosadas extranjeras...

## EVALUANDO AL GOBIERNO MUNICIPAL

Martagloria Morales Garza

A un año de iniciado el gobierno municipal encabezado por Marcos Aguilar, parece pertinente hacer una evaluación de sus acciones y adelantar lo que parece ser el iniciar una nueva etapa.

El primer año estuvo dedicado a grandes y en ocasiones riesgosas decisiones; como la concesión de la recolección de residuos sólidos, la decisión de concesionar los parquímetros en el Centro Histórico y de instalar paraderos de bicicletas en renta, eliminar al comercio ambulante de la alameda central, y dedicar buena parte de los recursos del municipio en el desazolve de 25 kilómetros de drenes y de 137 alcantarillas, y arreglar paraderos de camiones, nodos urbanos y cruces peatonales. Así como también mandar a elaborar un plan de movilidad para el municipio, inventario de iluminación urbana y puntos ciegos, e inventarios arbóreos.

Este primer año fue complejo, pues las decisiones tomadas por el ayuntamiento, a propuesta del Ejecutivo, no fueron decisiones que agradaron a todos los queretanos, sobre todo en el caso de la concesión de la basura y la instalación de parquímetros en el Centro Histórico.

Ambos temas dividieron en mitad a los queretanos, es decir el 50 por ciento estaba de acuerdo y el otro no, esto derivado de la evaluación social realizada por la UAQ y entregadas al municipio, con el objetivo de evaluar las percepciones de los ciudadanos. Sin embargo, el servicio de la basura parece normalizarse y las quejas de los ciudadanos han disminuido significativamente; el caso de los parquímetros todavía está en la mesa.

Tomar decisiones en municipios heterogéneos y complejos, como es el caso de una ciudad metropolitana, es complicado. Recientemente se realizó en la Ciudad de México una reunión internacional de gobiernos locales y el tema de la concesión a particulares de algunos servicios públicos se está convirtiendo en una práctica común en todo el mundo y la Ciudad de México a la cabeza de ellos.

En algunos casos, como el servicio de la distribución del agua potable ha causado malestar en los ciudadanos porque derivado de las concesiones se han incrementado los costos directos al ciudadano, pero en el caso de los desechos sólidos, parece ser un acuerdo generalizado pues el cobro no es pagado por ellos, sino por el propio ayuntamiento, es el caso de Querétaro.

Sigo en desacuerdo con los argumentos planteados, y sobre todo con los términos de la propia concesión, pues alienta la no separación de residuos. Querétaro es una ciudad limpiada y no limpia, pues esto depende en buena medida de la participación de los ciudadanos y de su compromiso por tener una visión responsable sobre donde arroja sus desechos y por lo tanto del cuidado del medio ambiente.

El segundo año, según parece por el programa "Jalando parejo", será un año de recorridos por colonias de toda la ciudad, recibiendo quejas, propuestas e informando las acciones y sus razones.

El año se ha iniciado con visitas del presidente municipal y buena parte de sus funcionarios de primer nivel a colonias de la ciudad. Una oficina de la Secretaría de Gobierno coordina el programa invita a los ciudadanos a participar y se reúnen por

un lapso no menor a tres horas, durante el cual se les presenta un video de las acciones realizadas y de los compromisos para el segundo año de gobierno.

Hasta ayer se llevaban seis reuniones con colonos, ayer la reunión se realizó en La Joya, delegación Josefa Vergara, a un costado de la colonia Jardines de la Hacienda.

Quiero destacar de la reunión de ayer algunos aspectos; en primer lugar la asistencia fue nutrida, participaron cerca de 250 colonos, reunidos en un parque al aire libre del propio asentamiento, los ciudadanos se mostraron satisfechos del propósito de las visitas, fueron respetuosos pero contundentes con las críticas, se notaban claramente informados sobre los problemas de su comunidad y lanzaron propuestas concretas y en mi opinión adecuadas, y el presidente se presentó también muy bien informado sobre los problemas de esa comunidad y las posibles acciones, no respondió con promesas sino que manifestó dificultades, proyectos y posibilidades.

Tres problemas fueron acentuados por los colonos; las inundaciones de la zona derivadas de las limitaciones del dren que circunda la zona (Argentilias), el tema de las áreas verdes su mantenimiento y uso, y el tema de la seguridad.

Las respuestas del alcalde fueron muy puntuales; en el caso del dren, se han desazolado 25 kilómetros de drenes y 137 de alcantarilla, que ya dieron resultado pues el año pasado durante las lluvias las afectaciones a bienes inmuebles se redujeron sensiblemente, a 15 viviendas, sin embargo se espera que en este año se llegue a cero afectaciones. Sin embargo el problema de raíz es el tema de los desechos sólidos, pues se calcula que el 50 por ciento de las inundaciones se explican por la basura vertida en ellos que provoca que se tapen estos drenes.

El otro 50 por ciento se explica por la existencia limitada de bordos, sólo existen 120 y se requieren al menos el doble de ellos, pues el desbordamiento de los mismos desperdicia agua, que debe quedarse en la ciudad y sobre todo inutiliza parcelas para el cultivo lo que afecta a los campesinos que podrían cultivarlas.

El tema del medio ambiente, es un tema que será problemático en pocos años, según el diagnóstico presentado por las autoridades, se cuenta en Querétaro con 220 mil árboles en la parte urbana del municipio, pero según las recomendaciones de la OMS se tiene un déficit de 120 mil, el reto es grande porque en las zonas urbanas deben ser plantados árboles de al menos 3 metros de altura.

Según los informes del propio presidente se tienen contemplados 15 pulmones urbanos para este año, se ha entregado el primero con 520 encinos siempre verdes, y se espera terminar el año con 25 mil árboles plantados, sin embargo es sólo el inicio.

No es posible resumir el dialogo de los ciudadanos con el presidente en este espacio, sólo dejo la información para que los ciudadanos la consideren. Una nueva etapa se inicia, la ciudad presenta grandes retos y el edil pidió a los colonos de su participación activa.

## JICOTES

EDMUNDO GONZALEZ LLACA

### EL DESGASTE DE TRUMP

Varios influyentes periódicos de Estados Unidos, entre otros, el 'New York Times', el 'Washington Post' y el 'Boston Globe' criticaron a Trump por comenzar una guerra comercial contra México que destruye los beneficios de ambos países. Trump los acusó de deshonestos y de perder audiencia, los periódicos le contestaron que, al contrario, habían subido sus ventas. El espectáculo es fascinante, un presidente que quiere gobernar como si fuera el bravo del barrio, sin tomar en cuenta la realidad ni a ningún interlocutor, considerando que por gobernar el país más poderoso de la tierra su voluntad es la única que existe. A una semana de su gobierno, interna e internacionalmente la resistencia y la oposición a sus descabelladas decisiones, por decir lo menos, encuentra más aliados y Trump ya sufre un desgaste político acelerado. Olvidó el refrán que dice: "No tires piedras a tus vecinos si tu techo es de cristal". Ahora le llueven piedras por todos lados.

### LA POLÍTICA QUE VIENE

La primera semana del gobierno de Trump ha sido una montaña rusa para México y ha acaparado la atención de la opinión pública y los comentaristas; la realidad nacional ha pasado en los diarios a páginas interiores. Algo que, por cierto, no desagrada a la clase política nacional. Lo más importante son las próximas elecciones en varios Estados que pondrán a la decisión del electorado 445 cargos de representación mayoritaria y 80 de representación proporcional.

En Coahuila habrá cambio completo de sábanas, es decir, estarán en disputa la gubernatura, el Congreso local y las alcaldías; en Veracruz 212 ayuntamientos, la primera prueba para el polémico gobernador panista; en Nayarit estarán en juego la gubernatura, las diputaciones, los ayuntamientos; en el Estado de México se disputará la gubernatura, joya preciada del priismo. Son elecciones que pueden dar la pauta sobre los resultados de la elección presidencial. La economía cede el paso a la política.

### EL PACTO

Según López Obrador, el presidente Peña Nieto se reunió a cenar con Ricardo Anaya, no les interesaba compartir el pan y la sal y un vinito sino hacer un pacto en el que se reconocería el triunfo de los panistas y su candidata Josefina Vázquez Mota en las elecciones al gobierno del Estado de México; por abajo del agua sumar esfuerzos para derrotar a López Obrador que va en un ascenso en todas las encuestas para elegir Presidente de la República. Su ventaja es ya de más de cinco puntos.

El sacrificado sería el candidato del PRI, Alfredo del Mazo, que no parece emocionar ni una despedida de soltera. En suma, todo indica que perderá las elecciones con pacto o sin pacto. No sé si sea cierto el rumor y el pronóstico de López Obrador, lo que sí me parece es que estas exhibiciones de las supuestas turbiedades de las cúpulas desalientan al electorado, estimulan el abstencionismo y acaban beneficiando al voto duro de priistas y panistas.

## EN BUSCA DE UN NUEVO HÉRCULES III. EL VENENO DE LA HIDRA

María del Carmen Vicencio Acevedo

metamorfosis-mepa@hotmail.com

En anteriores artículos he venido recreando el mito de la Hidra de Lerna, temible monstruo de mil cabezas, que renacen al ser amputadas, y con el que los zapatistas comparan al capitalismo ¿Podrá sobrevivir a él la humanidad?

Diversos pensadores señalan que la vieja Hidra (aunque en el fondo siga siendo la misma), actúa diferente de cuando era joven: Antaño, sus ponzoñas corroían las entrañas populares, causando insoportables dolores. Entonces los pueblos aprendieron a temerle y a advertir a sus hijos del peligro.

Hoy, la Hidra neoliberal, ya no procede así. Sus estrategias de control social ("psicopolítica", "neuromarketing" y otras más) se volvieron mucho más sofisticadas y eficaces, cuando el monstruo concluyó que había que crear un veneno seductor, que generara placer y confusión, en vez de espanto.

En este contexto, John Berger (crítico del capitalismo, recientemente fallecido), en su texto 'Dónde hallar nuestro hogar (por qué sigo siendo marxista)', señaló que "Términos como Libertad o Democracia, robados de periodos históricos previos, se usan (hoy) también para confundir. En el pasado, una táctica común de quienes defendían su tierra natal contra los invasores, fue cambiar las señales camineras para que apuntaran en la dirección opuesta... Hoy, no son quienes se defienden, sino los invasores extranjeros los que invierten los signos, para confundir a las poblaciones locales, acerca de quién gobierna a quién, acerca de la naturaleza de la felicidad y del quebranto o de dónde ha de hallarse la eternidad. El propósito de estas direcciones falseadas es persuadir a la gente de que ser un cliente es la salvación última".

Las cabezas del viejo monstruo expelen hoy gases placenteros, que huelen a "progreso" y a "éxito", y embelesan mejor a los ingenuos. El monstruo deja de ser "el enemigo", para convertirse en "el proveedor" de disfrute, comodidad, lujo, diversión y placer.

Hoy, los enemigos son todos aquellos que limiten al yo-egoísta: los "mediocres" maestros, los "irresponsables" padres de familia, los "zánganos" hijos del vecino, los "extraños" migrantes limosneros, los "ineptos" servidores,

los "conflictivos" que protestan contra el régimen, los "depravados" que aman diferente, los pobres (o indios) "incultos, haraganes y malolientes", los "perdidos ni-ni", los "depravados" que aman diferente. Todos esos "otros", quedan bajo sospecha.

La mutua desconfianza y miles de mensajes de dudosa procedencia invaden casi todos los espacios.

Las cabezas del monstruo también enloquecen, buscando destruirse unas a otras (o aparentan hacerlo, para ganar incautos). Se enfrentan en cruentas batallas "democráticas" y hablan las lenguas populares, disertando sobre "democracia", "justicia" y todo lo que pueda convencer a la gente. Cada una presume de ser "el nuevo Hércules" y entabla sucias alianzas con sus viejos adversarios.

Los principios ético-políticos pierden vigencia frente a la promesa del triunfo. Algunas cabezas se desdoblaron en otras más pequeñas, "distintas" o "independientes", para hacer creíble su oposición al monstruo.

Los pueblos infectados las imitan y ven con recelo a esos "otros" que luchan contra la Hidra; cuestionando ferozmente sus caminos y reprobando sus "falsos" o "imperfectos" esfuerzos libertarios. Se impone una nueva Babel.

El necesario debate sobre la verdad se vuelve líquido, para dar paso a las interferencias del mercado. El verbo "escuchar" se tasa de "obsoleto", por las "políticas de calidad" de la neolengua. La gente se acostumbra al ruido, y éste arrulla en vez de fastidiar.

De pronto, grita Trump y estalla el 'gasolinazo', y retiembla en sus centros la tierra. Muchos entonces parecen despertar. Las protestas se multiplican por doquier, y se vuelve posible la unión de todos los mexicanos. El himno nacional adquiere nueva vigencia.

En otro escenario, Coca-Cola ofrece su dulce y negra pócima en latas con apellidos latinos, en "franca oposición al nuevo nazi", (movida genial, que le trae nuevas ganancias)... Varios confiados bendicen a su "nuevo aliado" y el monstruo se ríe, allá en la oscuridad.



## EL GASOLINAZO: LA FALACIA DEL PRECIO INTERNACIONAL DEL PETRÓLEO

Ángel Balderas Puga

anbapu05@yahoo.com.mx

Una de las mentiras más recurrentes que se usa para tratar de justificar el injustificable aumento de dos pesos en el litro de la gasolina es que “aumentó el precio internacional del petróleo”. Esta es una más de las falacias del gobierno federal y de los mediocres legisladores que aprobaron la medida del salvaje aumento.

Para comenzar, México es un país que no importa ninguna gota de petróleo. Somos un país netamente exportador, ocupamos el lugar número 11 a nivel mundial. Producimos un volumen de petróleo equivalente a lo que producen Venezuela, Brasil y Nigeria, del orden de 2 millones y medio de barriles diarios y a diferencia de otros países petroleros, como Estados Unidos, China, India, Brasil o el Reino Unido tenemos un superávit en nuestra balanza comercial de petróleo. Los otros países citados consumen más petróleo del que producen por lo que ellos sí, a diferencia de México, tienen que importar petróleo.

Dado que no importamos petróleo, ¿qué tiene que ver el “precio internacional” del petróleo para fijar el precio de la gasolina? ¡Nada! ¡Absolutamente nada! Ese precio impacta a los países importadores no a los exportadores.

A los países productores lo que les interesa, para fijar sus precios de los combustibles, es el costo de producción. Que en México, como ya hemos señalado en artículos anteriores, es de 3.40 pesos por litro. Como comparación, en Arabia Saudita cuesta la mitad, 1.70 pesos por litro. Eso explica porque, en enero de 2017, Arabia Saudita puede vender el litro de gasolina en 5.12 pesos el litro. La diferencia entre los 5.12 pesos del precio de venta y los 1.70 pesos del costo de producción del petróleo es la que incluye los costos de refinación y distribución y los impuestos. Es decir, Arabia Saudita vendiendo el litro de gasolina en 5.12 pesos el litro, recaba impuestos.

Otro ejemplo, lo tenemos en Estados Unidos.

En 2016, en Texas, el litro de gasolina se vendió en 8.75 pesos. Este precio de venta incluye los costos de refinación, distribución, comercialización, utilidad e impuestos. Es decir, las petroleras transnacionales vendiendo el litro de gasolina en 8.75 pesos el litro, tienen ganancias y no son pocas, pues además del margen de ganancia está el volumen

de ventas. Eso explica porque en 2016 Exxon Mobil tuvo ganancias del orden de 8 mil millones de dólares. Las transnacionales no son hermanitas de la caridad. Ganan y ganan mucho vendiendo la gasolina en 8.75 pesos. En ese mismo año, el gobierno de México nos vendió la gasolina en 13.52 pesos.

Por otro lado, es una media verdad que haya aumentado el precio del petróleo. En realidad ha disminuido y mucho.

La mezcla mexicana llegó a costar, en promedio, 102 dólares por barril, en 2012. Disminuyó a 98.44 dólares en 2013, bajó a 84 dólares en 2014, siguió bajando a 44 dólares en 2015 y cayó hasta 34.87 dólares en 2016. Así que ¿cuál aumento? Es verdad que ahora el crudo mexicano se cotiza en unos 45 dólares el barril (en enero de 2017) lo que significa un aumento de apenas 10 dólares con respecto al precio promedio en 2016, prácticamente el mismo precio que en 2015, 40 dólares menos que en 2014, 50 dólares menos que en 2013.

Si fuera cierto lo que dicen Peña Nieto y sus secuaces, que aumentaron el precio de la gasolina porque aumentó el precio del petróleo, entonces debería ser verdadero también lo opuesto, es decir, al disminuir el precio internacional del petróleo debería bajar también el precio de la gasolina y en la misma proporción, es decir, una disminución pequeña en el precio del petróleo debería implicar una disminución pequeña en el precio de los combustibles derivados y una fuerte disminución en el precio del petróleo implica una fuerte disminución en el precio de los combustibles.

En este contexto y en el de la ofensiva de Donald Trump, es cinismo puro llamar a la unidad en torno a políticos corruptos, ineficientes y antipatriotas. Estos últimos le han hecho más daño al país que los mismos extranjeros pues para que éstos puedan operar requieren de la complicidad de políticos que se venden por unas cuantas migajas.

La situación de nuestra industria petrolera no es producto de la fatalidad o de la mala suerte, sino de las decisiones tomadas en la época del dominio del neoliberalismo en nuestro país, cuya fase más salvaje comenzó con el fraude electoral de Carlos Salinas de Gortari en las elecciones presidenciales de 1988.

## “EL DERECHO HUMANO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA Y SUS ENEMIGOS”

Bernardo Romero Vázquez

El Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio fiscal 2017 contempla un monto total de 4 billones 888 mil 512 millones 300 mil pesos. Esta cantidad supone un incremento del 2.6 por ciento respecto al año pasado.

A pesar de este pequeño aumento en el presupuesto, se prevén importantes reducciones en varios rubros, incluido el de la educación pública; en cambio, hay importantes aumentos, por ejemplo, en lo destinado a los partidos políticos.

En el PEF 2017 al ramo Educación Pública se le asignan solamente 267 mil 655 millones 185 mil 221 pesos, tanto que en el 2016 alcanzaba la cantidad de 302 mil 986 millones 555 mil 681 pesos, lo que significa una reducción del 11.66 por ciento. Por su parte, el rubro específico para Educación Superior en el PEF 2016 sumaba 114 mil 466 millones 449 mil 36 pesos, mientras que en el PEF 2017 se contemplan solamente 109 mil 804 millones 526 mil 527 pesos, que implica una reducción del 4.07 por ciento.

En lo relativo al subsidio ordinario que la federación aporta a la UAQ, en los ejercicios fiscales del año 2016 y el próximo del año 2017, los incrementos son del 3.15 y 3.31 por ciento respectivamente. Considerando que según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), de acuerdo al boletín de prensa 530/16, del 8 de diciembre de 2016, el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) registró una tasa de inflación anual de 3.31 por ciento.

Resulta que el incremento previsto al subsidio federal a la UAQ equivale apenas al incremento de precios producto de la inflación. Esto significa que la universidad no alcanza a cubrir las necesidades que plantean la creciente demanda de aspirantes y el número de profesores que deben ser reemplazados a los docentes que se jubilan.

Esta situación se agrava si consideramos las reducciones en los presupuestos asignados en el PEF 2017 para los llamados “fondos concursables”, que son recursos que la federación asigna a las universidades a través de convocatorias específicas.

Por ejemplo, el Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior es un fondo federal concursable por medio del cual las instituciones obtienen recursos orientados específicamente a incrementar su matrícula.

Sin embargo, a pesar de que la misión de este programa es muy relevante como un medio para la justicia social a través del ofrecimiento a los aspirantes de espacios educativos en las instituciones, el monto que se le asigna a nivel federal este 2017 es de solamente \$123 millones 20 mil 131 pesos, cuando en el 2016 fue de 2 mil 612 millones 482 mil 587 pesos, es decir, el presupuesto para este programa se reduce casi 96 por

ciento.

En el año 2016, 19 mil 54 jóvenes solicitaron ingreso a la Universidad Autónoma de Querétaro, pero solamente fueron aceptados 6 mil 447 esto significa que 12 mil 607 fueron rechazados; lo que representa el 66.16 por ciento de los aspirantes.

Para aceptar más alumnos, la UAQ requiere nuevos espacios y más maestros lo cual es posible con apoyos económicos como el que brinda el Programa de Expansión de la Oferta Educativa. La drástica reducción en este fondo afecta a las instituciones pero sobre todo limita el ejercicio del derecho a la educación de grandes grupos de población, especialmente jóvenes y menores de edad.

Por si fuera poco, las familias en Querétaro y en México hacen grandes esfuerzos para que sus hijos acudan a la escuela, para hacer realidad su derecho a la educación y para recibir la formación que les permita un desarrollo pleno. Sin embargo, los ingresos que perciben muchas familias no son suficientes para cubrir los gastos de alimentación, vivienda y transporte que requieren los educandos, por ello es importante el apoyo que se les brinda a través de los programas de becas.

El Programa Nacional de Becas contemplaba para el PEF 2016 la cantidad de 230 millones 162 mil 876 pesos, en tanto que para el ejercicio fiscal 2017, el PEF solamente prevé 173 millones 803 mil 290 pesos, lo cual representa una reducción de casi el 25 por ciento.

De acuerdo con la información que consiguen los estudiantes de la UAQ en un estudio socioeconómico que se les aplica en inscripción, el 43.6 por ciento de ellos tienen ingresos menores a dos salarios mínimos y el 80 por ciento menores a cuatro, lo que hace ver un nivel importante de precariedad económica en la mayoría de ellos.

Ante esta situación, la Universidad ha llevado a cabo una estrategia de apoyo económico a sus estudiantes a través de diversas formas de beca, de tal modo que a la fecha la mitad de los alumnos recibe algún tipo de apoyo.

Sin embargo, la reducción al programa de becas en el PEF dificulta que los estudiantes continúen sus estudios y puedan gozar de su derecho a la educación.

Esta reducción en los subsidios a la educación pública, en especial a la educación superior, significa un serio obstáculo para que la UAQ continúe cumpliendo con su importante labor formativa, pero sobre todo redundando en menos apoyo a la educación de la sociedad mexicana, violentando el derecho humano a la educación y hace que el Estado mexicano incumpla sus obligaciones de garantizar los derechos humanos en apego a los principios de progresividad y no regresividad.

Respuesta a José Luis de la Vega (Parte II y última)

SERGIO CENTENO GARCÍA

Dice José Luis de la Vega que para afirmar que la toma de nota entregada al grupo de choque autodenominado “Comité Ejecutivo del SUPAUAQ”, se dio gracias a sus amigos panistas de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje (JLCA), debo acompañarlo de pruebas. Y yo le contesto, ¿habrá prueba más contundente que la siguiente?: para otorgar la “toma de nota”, que es un reconocimiento oficial que los gobiernos estatales otorgan con facilidad a los sindicatos charros, pero que con la misma facilidad niegan a los sindicatos combativos, la ley establece ciertos requisitos, de entre los que sobresalen:

a) Solicitud de reconocimiento oficial a la nueva directiva electa, firmada por el secretario general vigente o saliente; b) Acta debidamente circunstanciada de la Asamblea en la cual se dio la votación y en donde se asienten todas las etapas del proceso.

Dicha acta debe estar firmada no sólo por los representantes de las planillas contendientes, sino por las autoridades sindicales que el Estatuto faculta para ello. No se pide un simple documento, como el que seguramente ellos presentaron, en donde sólo se asiente el resultado de la votación, porque un documento así nada dice respecto a las vicisitudes del proceso.

Y lo que es claro es esto: los integrantes de la explanilla nunca entregaron a sus amigos de la JLCA ni la solicitud, ni el acta legal de la Asamblea debidamente circunstanciada y firmada, por una sencilla razón: el día que sus cómplices panistas de la JLCA les obsequiaron la toma de nota estos documentos ni siquiera existían, toda vez que el acta aún no se redactaba debido a que el proceso no había terminado, y la solicitud ni siquiera estaba hecha. Y aun así, faltando estos dos documentos, en donde el más importante o mejor dicho, el IMPRESCINDIBLE según la ley para otorgar la toma de nota, es el acta de la Asamblea, la JLCA se las obsequió. Lo cual es evidentemente ilegal, corrupto y tramposo.

Pero no sólo eso, es que en realidad al haber sido legal y legítimamente descalificados del proceso desde antes, este grupo ya nada tenía que hacer yendo a pedir un reconocimiento que no merecían ni legal ni legítimamente, pero con esto se evidenció la deshonestidad que impera tanto en la JLCA como en el grupo mencionado.

Es sencillamente inaudita la forma tan deshonesta en que actúa este grupo, pues se aferra a decir ante la sociedad y ante la Comunidad Universitaria que son el Comité Ejecutivo porque ganaron con 5 votos la elección, y porque la JLCA les otorgó la toma de nota, cuando ya se ha demostrado hasta el hartazgo que la votación se anuló después de que las impugnaciones se resolvieron y les retiraron el registro, porque ellos mismos avalaron con su voluntad y con su firma que así fuera, es decir, que las impugnaciones se resolvieran después del conteo. Y en cuanto a su “toma de nota”, creo que también ya se ha demostrado muchas veces que no tiene sentido después de haber sido descalificados.

Así que José Luis de la Vega muestra en esto o una gran ignorancia o una perversa simulación, porque denuncia airadamente la intervención del Rector en el proceso del SUPAUAQ, pero no toca ni con el pétalo de una palabra la rabiosa intervención, bien demostrada, del gobierno estatal panista.

Respecto a sus nueve puntos que enuncia para “probar” la presunta intervención del Rector en el proceso del SUPAUAQ, ni vale la pena hablar, ya que son una sarta de imprecisiones que sólo evidencian su total apoyo a la abierta injerencia del gobierno estatal en los asuntos que sólo le competen a los universitarios.

Finalmente, el señor José Luis de la Vega dice que la Asamblea General de maestros, junto con el Consejo Consultivo y las delegaciones, (le faltó incluir a las Comisiones Autónomas), son el campo natural donde los agremiados deben discutir y tomar las decisiones necesarias para la vida sindical, en lo cual yo estoy completamente de acuerdo, pero le recuerdo que tanto la Asamblea General, como 10 de las 14 Unidades Académicas, un 75 por ciento del Consejo Consultivo, y el total de las Comisiones Autónomas del SUPAUAQ, han desconocido abiertamente al grupo de choque del gobierno estatal que se asume como “Comité Ejecutivo” sólo porque sus cómplices de la JLCA les otorgaron la toma de nota.

Sin embargo, los desatinos de este grupo y su ambición de poder no paran, no sólo están molestos porque inteligentemente la Comisión Autónoma de Hacienda les impidió apoderarse del dinero de las cuotas para hacer uso de él, sino que en los momentos que esto escribo (3 de febrero, 15 horas), estoy leyendo su “Convocatoria” a Asamblea General, donde dicen que van a ratificar el acuerdo del Consejo Consultivo y a elegir a las Comisiones Autónomas. Su intención es muy clara: violentando toda norma estatutaria y sin el menor asomo de honradez, pretenden crear un Consejo Consultivo y unas Comisiones Autónomas con su gente; es decir, prácticamente pretenden crear un sindicato paralelo al verdadero SUPAUAQ.

Y yo me pregunto: ¿no hay en ese grupo persona razonable, prudente y honesta que les haga ver que esto que hacen son de plano locuras? ¿A qué Consejo Consultivo se refieren si sólo los apoyan cuatro delegaciones seccionales? ¿Y basados en qué o con razón de qué pretenden elegir nuevas Comisiones Autónomas si las que existen son legales y legítimas, porque fueron electas en un proceso donde ellos mismos participaron y aún no terminan su periodo? De verdad que ante tanta insensatez no tengo más que sorprenderme, es que esto llega ya al límite de la locura. Es claro que a estos señores no les interesa el SUPAUAQ, tampoco les interesa nuestro Contrato Colectivo de Trabajo, sino lo único que tienen en mente son sus propias ambiciones personales. Y hasta me atrevo a sugerir que tienen un odio personal contra el Rector.

Para terminar, reto al señor José Luis de la Vega o a cualquier otro maestro que apoye a este grupo de choque del gobierno estatal, a un debate público donde expongamos cada uno las razones que sustenten nuestros dichos. Estoy a sus órdenes.

## ADAPTÓGENOS Y MICRODOSIS: UNA IMPORTANTE FUSIÓN

Joaquín Antonio Quiroz Carranza

La era de la industrialización, que comenzó en la segunda mitad de siglo XVIII, y que se profundizó y globalizó a finales del siglo XX, intensificó no sólo la explotación del hombre por el hombre y de los recursos naturales, sino la generación, emisión y distribución de residuos tóxicos peligrosos, contaminando el aire, el agua, el suelo, alterando la biota y destruyendo los procesos culturales milenarios.

Los pueblos del mundo se encuentran sometidos por el gran capital, no únicamente en el ámbito laboral, sino en el alimentario, el farmacéutico, el escolar, el ideológico y otros más. Los individuos son simplemente una fuente de generación de riqueza y consumidores de productos para fortalecer el poder de unos cuantos oligarcas globales. Para el gran capital, cada ser humano representa una pieza desechable y 100 por ciento reemplazable.

Durante la denominada Guerra Fría, se enfrentaron dos modelos de crecimiento y desarrollo. El imperialismo y el llamado socialismo, cada uno quería mostrar su superioridad al costo que fuera. Ambos sistemas coincidían en una idea: sus líderes creían que los recursos naturales eran infinitos y que el desarrollo científico-tecnológico sería capaz de solucionar los problemas que los procesos industriales generaran. En esto, ambos polos ideológicos se equivocaron rotundamente, y hoy el modelo civilizatorio global está totalmente en crisis y se precipita hacia una catástrofe cuyo resultado puede ser la extinción de la especie humana.

Durante ese periodo histórico, el científico soviético, Nikolai Lazarev, descubrió un grupo de especies vegetales con propiedades químicas particulares; su consumo permite al organismo humano o de otras especies acoplarse rápidamente a los cambios sociales y ambientales. Algunos afirman que el aprovechamiento biotecnológico de los adaptógenos y su aplicación puntual fortaleció a la Unión Soviética y países aliados para incrementar las capacidades de sus atletas y científicos de forma totalmente natural.

El uso de los adaptógenos quedó relegada a procesos periféricos, seguramente porque implicaba la necesidad de generar toda una serie de mecanismos de producción y distribución que no fueron rentables económicamente. Pero su funcionamiento bioquímico y funcional quedó demostrado.

Por otra parte, hace 25 años, el doctor mexicano Eugenio Martínez Bravo hizo un descubrimiento muy importante al cual denominó microdosis, el cual es un sistema terapéutico cuya vía de efecto no

había sido identificada y que hoy paulatinamente se posiciona como una alternativa viable social, ambiental y económica para recuperar y conservar la salud, mejorando la calidad de vida.

¿Qué tienen que ver los adaptógenos y las microdosis?, representan dos descubrimientos históricamente separados, pero totalmente complementarios. Las especies vegetales denominadas adaptógenos, entre las que se encuentran las siguientes: ginseng, rodiola, ashwagandha, equisandra, regaliz, astrágalo, uña de gato, romero, hierba de San Juan, ajo, noni, equinácea, saúco y los hongos Cordyceps, Ganoderma, Imonotus, Lentinula, Trametes, Tremella, entre otras, tienen la capacidad de incrementar la capacidad del organismo para enfrentar los veloces cambios socio-culturales y la contaminación ambiental.

De esta forma, las especies adaptógenas ingeridas mediante microdosis generan los beneficios mencionados de una forma sencilla, segura, sin efectos secundarios y sin altas erogaciones económicas. El Ahuehuete, herbolaria, proyecto de la sociedad civil enclavado en el Pueblo Mágico de Tequisquiapan, elabora remedios herbolarios para contribuir a mejorar la calidad de vida de la población local, debido a que en Querétaro los procesos industriales, mineros y la producción artesanal de ladrillos genera gran cantidad de partículas tóxicas peligrosas, como las dioxinas, bifenilos policlorados y furanos.

La herbolaria autónoma y sus procesos derivados, que incluye la sabiduría ancestral y los proyectos locales, representan un bastión de lucha contra el modelo civilizatorio basado en la industrialización criminal. En este modelo económico, las grandes transnacionales de alimentos, fármacos, armas y productos de consumo, tienen un solo objetivo: incrementar su poder económico y así someter cuerpos, mentes y almas.

El uso de plantas medicinales y elaboración de remedios herbolarios se encuentra científicamente reconocida y esta soportada en la legislación mexicana correspondiente. Es importante disponer de información documental sobre las propiedades y beneficios de los remedios herbolarios y plantas medicinales para evitar caer en falsas expectativas y/o la aceptación de productos “milagro”.

Más información en el proyecto El Ahuehuete. Calle Niños Héroes número 29-B, Centro, Tequisquiapan, Querétaro. Correo electrónico: elahuehuete.herbolaria@gmail.com



buzón del lector 

## Piden a diputados analizar candidatos a ombudsman

Querétaro, Querétaro a 1 de febrero de 2017.

A LAS Y LOS DIPUTADOS DE LA H. LVIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE QUERÉTARO A LA OPINIÓN PÚBLICA

La efectiva difusión y protección de los derechos humanos resultan de gran importancia, tanto para el gobierno como para los ciudadanos, pues son garantes de un Estado de derecho, necesario para exigir que se adopten medidas para certificar el respeto de los principios de primacía de la ley, igualdad ante la ley, rendición de cuentas, equidad en la aplicación de la ley, separación de poderes, participación en la adopción de decisiones, legalidad, no arbitrariedad, y transparencia procesal y legal.

Para que un organismo de defensa de derechos humanos resulte eficaz, debe reunir ciertas características, como la accesibilidad, es decir, que sea económico; que los requisitos para interponer la queja sean mínimos; celeridad en el procedimiento; resolución efectiva de la problemática; que el organismo cuente con autonomía de gestión y que exista credibilidad en el organismo. En lo relativo al actual proceso de elección que las y los diputados de la H. LVIII Legislatura deberán resolver, a los abajo firmantes, ciudadanos y representantes de organizaciones de la sociedad civil del estado de Querétaro, nos resulta preocupante que algunos candidatos para ocupar la noble tarea de ombudsman cuenten con un perfil institucional, de gobierno; lo anterior, resulta contradictorio, pues la figura del ombudsman se ha desarrollado pretendiendo responder al llamado de los pueblos, que exigen poseer un mecanismo de control de los abusos de las autoridades.

Al respecto, consideramos que el conocimiento, la trayectoria y calidad humana del profesor José Luis César Pérez Guzmán se adecua al perfil de mérito, ya que cuenta con una experiencia de más de 40 años, tanto nacional como internacional, en la defensa y promoción de los derechos humanos, teniendo un acercamiento directo con problemáticas sociales y grupos vulnerados.

Aunado a lo anterior, el profesor José Luis César Pérez Guzmán, ha hecho pública su intención de donar el 50 por ciento de su sueldo en apoyo a proyectos de promoción y defensa de los derechos humanos, lo cual genera credibilidad en su vocación.

Finalmente, solicitamos a las y los diputados de la H. LVIII Legislatura del estado de Querétaro, que lleven a cabo un minucioso análisis de los perfiles de los candidatos a ombudsman, para que el titular de la Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro, sea en realidad EL DEFENSOR DEL PUEBLO.

Responsable de la publicación: Agustín Escobar Ledesma.

Organizaciones: Frente Queretano por la No Discriminación y el Estado Laico, Locatarios del Mercado Escobedo, Instituto Intercultural Noñho, Desaparecidos Justicia, Asociación de Jubilados y Personas de la Comisión Estatal del Agua, Salud y Género AC, T'ek'ei, Tianquiztli, Frente Feminista Nacional Capitulo Querétaro, Unidad Cívica Felipe Carrillo Puerto, Frente Civil Queretano, Frente Amplio José Martí, Coordinadora Campesina Popular Emiliano Zapata, La Suave Patria Radio, Movimiento Magisterial de Base de Querétaro.

Ciudadanos: Gilberto Herrera Ruiz, Sergio Aguayo, Darwin Franco Miguez, América Vizcaino Sahagún, Julio Figueroa Medina, Teresa García Gazca, Eduardo Moreno Romero, Víctor López Jaramillo, Jovana Espinoza O, Lili Alba, Blanca Gutiérrez Grageda, Fernando de Jesús Jiménez Delgado, Efraín Mendoza Zaragoza, Omar Eli Manríquez Santiago, Walter López, Jorge Fabián López Serrano, Daniella Chávez Hernández, Alfonso Soto Ponce, Emelia Patricia Soto Ramírez, Brenda Ivonne Rangel, Víctor Manuel García Herrera, Antonio Martínez, Luis Gerardo Ayala Real, Gisela Sánchez Díaz de León, Fernando Valadez Soto, Aleida Quintana Ordaz, Javier Pérez, Mercedes Martínez Martínez, Pablo Héctor González Loyola Pérez, Ma. Del Carmen de la Vega Acosta, María Cándida Acosta Pérez, Myrna Serrano Mendoza, Luis Guillermo Islas Castellanos, José Anselmo Robles Sánchez, Uriel Adalid Bravo Manzo, Gonzalo Guajardo González, Raúl Ríos Olvera, Carlos David Campos González, Fernando Tapia Rivera, Miguel Ortiz Robles, Jorge Luis Coronel Vázquez, Manuel Toledano Ayala, Víctor Xochipa, Gonzalo Guajardo González, Martha Vargas Perusquia, Ruth Aurelia Soto Fuentes, Miriam Balderas Mendoza, Ángel Balderas Puga, Rosa de Guadalupe Escobedo Beltrán, Hernando Lozada Vargas, Christian Manuel Gómez Escobedo, Mariana Gómez Escobedo, Rosa de Guadalupe Gómez Escobedo, Sergio Martínez Mendoza, Manuel Albarrán Murillo, Kevin Adair Araujo Valenzuela, Marcela Robles Villela, Moisés Ramírez Ramírez, Patricia Ramírez Álvarez, Fernando Corzantes, Anayansi Bañuelos Ledesma, Martha Julieta Reséndiz Mendoza, Ana Yolanda López Domínguez, Jorge Antonio Torres Anaya, Fernando José Islas Blas, Maritza Pérez Vitela, Sandra Pérez Vitela, Luis Bárcenas Vázquez, Rafael Vázquez Díaz, María Guadalupe Lovatón Cabrera, Ana María Ordaz Chávez, Oscar Edgardo Quintanar, Luis Manuel Cruz Barrera, Jesús Méndez Aguilar, Ángeles Lizett De Santiago Aguilar, Alfredo Pérez Guarneros, Kevyn Simon Delgado, Norma Salgado, Mario Zamora Rangel, Norma Patricia Vega García, Jorge Nava Guerrero, Luis Humberto Ceballos Raigosa, David Manzanares de la Fuente, Carlo Magna García Castillo, Salomé García Castillo, Salvador Palma Hernández, Ana María Arias Servín, Ana Bárbara López Plaza, Erika Atziri Mejía Juárez, Celina Juárez Belmont, Oscar Quintana Ordaz, Ma. Esther López Vega, Norma Angélica Sánchez Pedraza, Eva López Lemus, Sandra Vázquez Mendoza, Andrés Zurita Zafra, Ma. Cristina Gómez López, Norma Angélica López Pedraza, María Leonor Labrada Martínez, Dolores Martínez Hernández, Sergio Camacho Labrada, Mariana Camacho Labrada, Cynthia Camacho Labrada, Eliezer Oliver Zamudio, Víctor Hugo Sánchez Santiago, Leonel Alfredo Méndez Palomo, Jesús Fuentes, Myrna Oliver Zamudio, Leticia de la Vega Guzmán, José Luis Álvarez Hidalgo, María de Lourdes Puente González, Jorge Humberto Martínez Marín, Rocío Tapia Acosta, Yuriria Pérez V, Jorge Luis Alvarado García, Fernando Rosas Gutiérrez, María de la Luz Morales Rivera, Cristina Hernández Mendoza, Jerónimo Sánchez Sáenz, Adriana Ramírez Esquivel, Irma Catalina Pérez Lugo, Rosa María Córdoba Rodríguez, Alma Iliana Mendoza Herrera, J. Gabriel Martínez Gutiérrez, Sylvia Gallardo González, Héctor Germán Méndez Ramírez, Cristina Pérez, David Peralta Robles, Raúl Ruiz, Josué Álvarez, Daniel Serrano, José Donato Rodríguez y Romero, Ana Laura Lucas Avelino, Héctor Silva, Ma. Josefina Díaz Barroso, Juan Isidro Mejía Ocampo, Kareen Santillán, Maru Ramos, Judith Sarai Soto García, Eleazar Ruiz, Laura Alba Hurtado, Eunice Guerra, Raúl Solís Berrueta, José Ignacio Rosas, Verónica Licea, Araceli Ochoa, Antonio Contreras Mendoza, Obed Pérez, Rossana Ramírez, Susana Esquivel Villar, Minerva Ruiz, Zulema Cárdenas, Paloma Ferrer, Jesús Carreón, Gabriela Altamirano, Guadalupe de la Paz Segovia Roldán, Patricia Suárez Elizalde, Alejandro Pérez, Ericka Sánchez, Alejandra Sánchez Rojas Martínez, Silvia Gallardo González, Emilio Santiago Smith Pérez, Leodora Juárez Yáñez, Juana Arreguin González, Silvia Trejo, José Marcelo Arreguin, Ana María Guerrero M., Guadalupe Trejo, Diana Aguilar, J. Ismael Rubio A., Anabel Trejo, María Guadalupe Hernández Martínez, Yvette Hernández Márquez, Mariela Hernández Márquez, Maximino Álvarez, Beatriz E. González Galván, Raymundo Reséndiz, Raúl Zea Tavera, Gabriela Reséndiz M., Carlos Gracia V., Susana Álvarez, Juan G. Martínez Juárez, José Venustiano Tanislao González, Ma. Yara Suárez R., Araceli Hernández C., Isaac Rosales R., Benjamín Álvarez, Noemí Rivas Sánchez, Francisco Aguilar C., Tobi Martínez, Primitiva S. A., Ma. Luisa Landaverde, Flor Guadalupe de Pro., Aurelio Sierra A., Elvia N., Salvador Cruz Acosta, Melissa González Otero, Manuel Fabián Reséndiz Rincón, Jorge Rangel, Bruno Trejo Guzmán, Agustina de Santiago Zúñiga, César Ramírez Martínez, Agustina Fortanell R., Gilberto Castillo, Fermín Chávez Chávez, Víctor Manuel Sánchez Bandala, Regina Nava Böhnell, Tadeo Rodríguez Macías, Manuel D. García Torres, Alejandro Hernández Guerrero, José Eduardo Ramírez San Martín, José A. Martínez Hernández, Hortensia Frías Gómez, Sonia Leticia Chávez Cervantes, Urbano Molina Díaz, Juan Pérez, Donaciano Vázquez M. Fernando Rosas G., Carmen Escolano Rubio, Benito Alfonso Ledezma C., Samuel Martínez Villegas, Rosa M. Dorantes.

## EL DEFENSOR DEL PUEBLO

## Agustín Escobar Ledesma

El profesor José Luis César Pérez Guzmán lleva la cuenta exacta del tiempo de espera, los años, los meses, las semanas y los días, que jueces y magistrados han tardado en resolver su caso en la búsqueda de justicia por haber sido excluido para participar como candidato, en 2012, a la presidencia de la Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro. Hoy, después de más de cinco años, todavía no hay resolución ni sentencia a su favor.

Lo que sí existe a favor de Pérez Guzmán es una gran cantidad de ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil que lo respaldan de cara a la elección a presidente de la Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro (DDHQ) que actualmente están llevando las y los diputados de la LVIII Legislatura del Estado de Querétaro, para el periodo 2017-2022.

Y es que, como señala el clérigo sudafricano, Desmond Tutu, premio Nobel de la Paz, “Para las personas oprimidas es importantísimo saber que no están solas. Nunca dejen que nadie les diga que los que ustedes hacen es insignificante”, refiriéndose a los humillados y ofendidos del apartheid que privó en Sudáfrica durante décadas.

Al igual que Tutu, con sus acciones en pro de los derechos humanos, Pérez Guzmán lleva 40 años apoyando desde distintas trincheras, institucionales y ciudadanas, los atropellos que el poder comete en contra de los ciudadanos.

Por esta y otras razones es que ahora más de trescientos ciudadanos queretanos apoyan su candidatura a la DDHQ, empezando por personalidades de la talla del Rector de la Universidad Autónoma de Querétaro, doctor Gilberto Herrera Ruiz, así como la de Sergio Aguayo Quezada, reconocido académico, politólogo y defensor de los derechos humanos y la democracia en nuestro país.

Entre las personas que consideran que la candidatura de Pérez Guzmán es la que nuestra sociedad necesita, se encuentra una gran diversidad de mujeres y hombres pertenecientes a las áreas más sensibles de la vida social de Querétaro, tales como actores, escritores, periodistas, empleados, indígenas, desempleados, académicos, defensores de los derechos humanos, activistas sociales, antropólogas, historiadoras, ambientalistas, feministas, poetas, ancianos, funcionarios universitarios, amas de casa, minusválidos, campesinos de la Sierra Gorda queretana, extrabajadoras de la Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro.

También figuran bailarinas, secretarías, obreros, estudiantes, investigadores universitarios, intendentes, moneros, jardineros, fotógrafos, pensionados, abogados, ex presos políticos, maestras y maestros, médicos alópatas, médicos homeópatas, cantantes de ópera, pintores, integrantes de la comunidad lésbico-gay, enfermeras, editores, escultores, productores de radio, comunicólogos, sindicalistas, comerciantes ambulantes, diseñadores, comerciantes establecidos, músicos, directores de semanarios, etc...

Las adhesiones de los cientos de personas que

otorgaron su apoyo a la candidatura de José Luis César Pérez Guzmán a la presidencia de la DDHQ, se dieron a través de la utilización de diferentes medios y plataformas digitales, como la de Change.org, Facebook, correo electrónico, WhatsApp o bien, firmando en soporte de papel.

Hasta donde tenemos entendido, la candidatura de Pérez Guzmán es la única que cuenta con el apoyo de las organizaciones de la sociedad civil queretana, entre las que se encuentran el Frente Queretano por la No Discriminación y el Estado Laico, Locatarios del Mercado Escobedo, Desaparecidos Justicia, Asociación de Jubilados y Personas de la Comisión Estatal del Agua, Salud y Género AC, T'ek'ei Grupo Interdisciplinario, Tianquiztli, Unidad Cívica Felipe Carrillo Puerto, Frente Civil Queretano, Frente Amplio José Martí y la Coordinadora Campesina Popular Emiliano Zapata, La Suave Patria Radio, Movimiento Magisterial de Base de Querétaro.

Pérez Guzmán se registró el 18 de enero ante la LVIII Legislatura del Estado de Querétaro, como candidato ciudadano a la presidencia de la DDHQ, para el periodo comprendido del 12 de febrero de 2017 al 11 de febrero de 2022, con la finalidad de impulsar un proyecto de Derechos Humanos desde la Defensoría, a partir de reconocidos y serios diagnósticos y trabajos de investigación en derechos humanos, como los de Inmupred, Locallis, Beijin +20, así como las investigaciones en temas y asuntos que son considerados prioritarios en Querétaro en torno a discriminación por motivos de etnia, edad, identidad de género, preferencia sexual o alguna discapacidad.

En su propuesta también figura la prevención y el combate a la violencia de género y feminicidios; personas migrantes desaparecidas; libertad al trabajo digno y, en su caso, donar el 50 por ciento de su sueldo como presidente de la DDHQ para financiar proyectos de promoción y defensa de los derechos humanos en Querétaro, bajo la supervisión de un consejo de organizaciones de la sociedad civil.

Las estrategias de trabajo que propone para la lucha de los derechos humanos de todos, consisten en fortalecer los mecanismos de comunicación y vinculación con el Gobierno del Estado; promover mesas de trabajo con el Congreso del Estado para definir prioridades y ejes de trabajo; fortalecer la estructura de la comisión: visitaduría general, secretaría ejecutiva y administración para mejorar la atención a la sociedad, así como el fortalecimiento de la coordinación de trabajo con las organizaciones de la sociedad civil.

Esperemos que la sabiduría ilumine a las y los diputados de la LVIII Legislatura para que voten por el mejor perfil, de acuerdo a su conciencia y compromiso social y no por obedecer un dictado que poco, o nada, tiene que ver con la defensa de los derechos humanos de las y los queretanos.

buzón del lector



Denuncia intento de secuestro y revictimización por autoridades

Viví seis meses en la Ciudad de México, una de las ciudades más inseguras a nivel nacional según la última Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana en 2016, me fui con miedo pensando que algo podía pasarme. Los primeros días el camino a la universidad era eterno, recuerdo que me transportaba en metro todo el tiempo y en una ocasión que viajaba con una amiga de República Checa vimos una pared de una de las estaciones del metro repleta con carteles de personas desaparecidas, caras de niños, niñas, mujeres en su mayoría, adultos mayores, etc.

Mi amiga me dijo: “¿Esta pared siempre está llena?, señorita mexicana ¿esto es México?” Me quedé helada, y no supe qué responder; cada vez que pasaba por esa estación del metro veía rostros diferentes y me invadía un sentimiento de tristeza y enojo, muchos carteles duraron en esa pared por meses y probablemente siguen ahí, y por fortuna durante mi estancia en la CDMX no me pasó nada.

Hace unos días, ya en Querétaro, durante mi recorrido habitual a la Universidad, sucedió algo que me hizo pensar en aquella pregunta sin respuesta. Bajé del transporte público como todos los días: el mismo lugar, la misma hora, pero esta vez, mientras caminaba, una señora, de la que aún tengo el rostro en mente, me jaló de mi mochila para después cuestionarme a dónde me dirigía, traté de calmarme pero después fue insistente y dijo: “No te vas”.

Miré a todos lados y no veía a nadie, mi corazón se aceleró y mis piernas temblaban. Después vi cómo una camioneta se acercaba, y corrí, corrí como nunca lo había hecho. En ese momento quedé helada, mis manos temblaban, tuve miedo de todo lo que ocurría a mí alrededor, llamé a mi madre, llamé a mis compañeros, y pensé en aquella pared... rostros distintos todos los días.

Durante el día escuché comentarios como: “Si ya sabes que por ahí no pasa mucha gente por qué te vas por ahí” “Es que eres mujer, y mírate estás muy chiquita” “Con quién te has de juntar”.

Al medio día, me dirigí con las autoridades correspondientes y narré lo sucedido, recibí más preguntas que respuestas, pero la que más me causó ira fue: ¿Y dónde está el delito? No hay delito.

Entiendo que hay procedimientos, entiendo que hay un sistema judicial que actúa de acuerdo a una normatividad, entiendo que mi persona física no había sufrido ningún daño, entiendo que hay un abanico de posibilidades sobre los hechos: que no puedo asegurar que haya una relación directa entre la señora y el vehículo, que no sé si la señora sufría algún trastorno mental, que no sé si el vehículo quería auxiliarme, etc.

Lo que no entiendo es que se minimicen los hechos porque no me pasó nada, porque eso pasa todos los días, e independientemente del abanico de posibilidades, que te roben la tranquilidad de transitar por la vía pública ¿no es un delito?

Ahora pienso en la respuesta que le pude haber dado a mi amiga en ese momento:

“Sí, esto es México, el país donde este tipo de cosas pasa todos los días, donde es normal que te pase a ti y que mañana se cuente una historia similar, no importa en donde vivas, si estás en la ciudad más insegura o en la más segura, porque al final es algo que suele pasar. Este es el país en donde según las autoridades no hay que “exagerar”, estás bien, es lo que importa. Me gustaría que el miedo no fuera el pan de cada día en mi país, porque vivir con miedo no es vivir.”

Maleny Gutiérrez

PUNTO Y SEGUIDO

# ILUSIÓN DE LIBERTAD

Ricardo Rivón Lazcano

rivonrl@gmail.com

La libertad es una ilusión destellante, enceguedora; la libertad, esa de la que todavía algunos trasnochados hablan es, en realidad, “una voluntaria esclavitud de soledades sin fin, soledades de las que, aunque queramos despertar, no podemos.”

Una pequeña diferencia en las condiciones iniciales.

Seguimos de sorpresa en susto, incertidumbre y miedo. El gobierno de Estados Unidos de arriba no da descanso. Ningún pronóstico es profecía, nada abona a la calma. Sólo, tal vez, mirar al pasado. Ahí encontré un ejemplo de nuestras raíces diferentes:

**Declaración de Derechos de Virginia del 12 de junio de 1776**

XVI. Que la religión, o las tareas que le debemos a nuestro Creador y la manera de cumplirlas, puede ser orientada por la razón y la convicción, no por la fuerza y la violencia; y de allí, todos los hombres están igualmente habilitados para el libre ejercicio de la religión, de acuerdo a los dictados de la conciencia; y que es una obligación mutua practicar la paciencia, el amor y la caridad Cristianas hacia cada uno de los otros.

**Sentimientos de la nación.** Chilpancingo, 14 de septiembre de 1813. José María Morelos:

2º. Que la religión católica sea la única sin tolerancia de otra.

4º. Que el dogma sea sostenido por la jerarquía de la Iglesia, que son el Papa, los obispos y los curas, porque se debe arrancar toda planta que Dios no plantó: ‘omnis plantatis quam non plantabit Pater meus Celestis cradicabitur’. Mat. Cap. XV. (Todo lo que Dios no plantó se debe arrancar de raíz).

**Apocalipsis en las aulas**

Algunos libros hablan de los estertores del sistema capitalista sin decir fin del mundo. Elegí tres:

-Humberto Maturana R. ‘La democracia es una obra de arte’ (1994). Ed. Magisterio. Chile.

Hemos entrado ya en la fase final de este camino en el cual la incompreensión de los seres humanos entre sí amenaza con la destrucción sistemática, no sólo de la vida humana en el planeta, sino mucho antes aún, de la vida interna, de la confianza básica de unos en otros, que es la

base fundamental del vivir social. Hemos confundido

**-‘Transformación en la Convivencia’** (1999) Ed. Dolmen. España.

Abrir la mano para mostrar lo que se tiene en ella es una de las claves para el cambio de emoción. Esta alegoría que encierra todos los signos de la convivencia en el respeto conlleva el cambio de corporalidad, el encuentro de una dinámica donde se constituye un espacio operacional que permite la reflexión.

Es la relación del ser y del parecer, en la que el hombre en convivencia puede hacer y lograr transformaciones fundamentales, donde el ser no sea nunca negado. Todos los ensayos que componen este libro están cruzados por esas ideas-fuerza donde se niega la violencia como valor supremo y se recupera el humanismo, en la convivencia con el otro. Abrir la mano, entonces, no es sólo el juego de dementes o niños, juego donde se muestra una parte para adivinar el todo, juego metonímico por excelencia, sino también juego donde lo humano ocurre como fenómeno en la dinámica de relación.

Slavoj Zizek. ‘Viviendo el final de los tiempos’ (2012). Ed. Akal, España.

No debería haber duda: el capitalismo global se está aproximando rápidamente a una crisis terminal. Zizek caracteriza la crisis ecológica, los desequilibrios dentro del sistema económico, la revolución biogenética y las explosivas divisiones sociales como los cuatro jinetes del moderno e inminente apocalipsis ¿Cómo enfrentar los tiempos finales?

Sin olvidar la protesta política ni la evasión ideológica, características de estos tiempos, Zizek sostiene que nuestras respuestas colectivas al desastre económico se parecen a nuestras respuestas frente a las etapas del dolor: negación ideológica, explosión de ira e intentos de negociación, seguidos por la depresión y la retirada. Después de atravesar ese punto cero podemos empezar a percibir la crisis como una oportunidad para un nuevo comienzo, “Hay un gran desorden bajo los cielos, la situación es excelente”.



# PREGUNTAS DEL CENTENARIO

Julio Figueroa

juliofime@hotmail.com

1 Querétaro, Qro., domingo 5 de febrero de 2017. Un día un poco frío pero asoleadito. Nos acercamos al Teatro de la República. Hasta donde es posible. Veamos la gran unidad nacional o la distancia luz real entre la clase política encerrada en el poder y la sociedad abierta a la intemperie.

¿Se oyen vítores y porras o sucede una intempestiva lluvia de huevos y jitomates? ¿Se escucha la claqué del poder o el silencio y la indiferencia ciudadana?

2 Noticia. Con la edición popular de la Constitución Mexicana, digamos 30 millones de ejemplares, vea usted a nuestros políticos y funcionarios en las calles, las plazas públicas y los mercados... repartiendo a los ciudadanos nuestra Carta Magna, y en algunos casos hasta explicando algunos artículos, en nuestro querido país bipolar surrealista: la ley por los suelos y la cruda realidad golpeando por los aires.

3 En el colorido Centenario de nuestra Constitución Política, en esta hora crítica nacional por los problemas y los males de adentro y de afuera,

¿puede percibirse la gran unidad y solidaridad que existe entre nuestra clase política dorada y la variopinta sociedad mexicana? ¿O la distancia es cada vez más grande, como las desigualdades y las injusticias sociales?

4 Todos los asistentes al Teatro de la República, desde el Señor presidente hasta los humildes empleados del recinto, pero también el conglomerado público en las calles, llevan pintado en el rostro, las manos o en alguna parte del cuerpo o en la ropa, el símbolo de la patria.

5 Preguntas ciudadanas en esta hora crítica nacional.  
--¿Poner la banderita mexicana en las redes de luz es toda nuestra solidaridad y unidad?  
--¿Quiénes tienen la autoridad para convocar a protestar contra el abusivo poder del vecino del norte y contra nuestra dorada clase política en el poder?  
--¿Dónde están las manifestaciones pacíficas de la rebelión democrática ciudadana?

Somos parte del cuadro que vemos porque es el cuadro que hacemos.



Librería Universitaria  
Universidad Autónoma de Querétaro

Cerro de las Campanas - Centro - Aeropuerto - San Juan del Río  
Horario: Lunes a Viernes de 8 a 20 horas  
Sábado de 10 a 14 horas

Pregunte por el libro que necesite, si no lo tenemos, se lo conseguimos.  
Tel: (442) 192-12-00 ext. 3554

SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA  
DIFUSIÓN CULTURAL UAQ

**Exposición**  
Colección de Arte Popular Regional de la Universidad Autónoma de Querétaro.

Colección del Museo de Arte Indígena Contemporáneo.

**Presentación y Premiación**  
3er concurso de Arte Indígena Contemporáneo y Artesanía contemporánea

**Centro de Arte**  
Bernardo Quintana Arriola

**09/Febrero/2017**  
**7:00 pm**

Río de la Loza #23,  
esquina 16 de Septiembre.  
Centro, Queretaro, Mexico

MUSEO DE ARTE INDÍGENA CONTEMPORÁNEO  
ENCUENTRO NACIONAL DE ARTE INDÍGENA Y ARTESANÍA CONTEMPORÁNEA

Proyecto apoyado por el Fondo Nacional para la Cultura y las Artes

RMX

@CulturaUAQ | DifusionCulturaUAQ

MAYORES INFORMES: DIRECCIÓN DE DIFUSIÓN CULTURAL DE LA UAQ  
TEL. (442) 192 12 00 EXT. 3151 (442) 224 0898  
CENTRO DE ARTE BERNARDO QUINTANA  
RÍO DE LA LOZA #23 CENTRO HISTÓRICO QRO



# VIAJE HISTÓRICO AL CONSTITUYENTE DE 1917

TEXTO Y FOTOS: MAURICIO ÁLVAREZ / ELIZABETH BECERRIL

Los registros históricos muchas veces son limitados respecto a todos los acontecimientos. La historia, los sucesos que aquí se han desarrollado son, sin duda alguna, los cimientos que definen a México actualmente: el tercer país más grande de América Latina, pero sobre todo, su riqueza cultural.

La historia se ha desarrollado a lo largo y ancho del territorio nacional, pero Querétaro es sede de eventos sumamente importantes, como la Conspiración de Independencia, el fusilamiento de Maximiliano de Habsburgo o la promulgación de la Constitución Política de 1917, que en este año cumple ya un siglo

vigente.

A pesar del tiempo transcurrido, podemos encontrar un gran acervo fotográfico, realizado por el general Federico Montes, en donde se puede observar la evolución de sitios icónicos o reuniones de asamblea constituyente dentro del Teatro de la República.

La historia no sólo se escucha, también puede palpase. Sólo es necesario acudir a la calle Francisco I. Madero #70, en donde están ubicadas las instalaciones del Archivo Histórico del Estado de Querétaro, y podrás viajar a través del tiempo. La muestra, es esta selección fotográfica sobre el Constituyente de 1917 en nuestra ciudad.

